



ACTA N° 18-2019, SESION EXTRAORDINARIA N° 08-2019
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS CATORCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós*
Maritza Meoño Hernández-Preside
Cynthia Hyman Schatruell*
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas *

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Flor de María Valerin Cabalceta -Alcalde a.i.
Gerardo Fuentes González - Alcalde*
Jeanneth Crawford Stewart - Secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen*
Juan Diego Ortega Ortiz+
Odilie Méndez Ramirez+
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López +

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

RENDICION DE CUENTAS ALCALDIA MUNICIPAL

2018 - 2019



Municipalidad de Guácimo 262



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

RENDICION DE CUENTAS PRESENTADO A CIUDADONOS DEL CANTON.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, luego de un caluroso saludo a todos los presentes, vecinos y representantes de Grupos Organizados del Cantón dice: Hoy es la rendición de cuentas que corresponde exponer a la Alcaldía Municipal todos los años, lastima que no haya hoy una representación de mayor participación del Ciudadano Guacimeño, que quisiera escuchar esta rendición de cuentas, pero estamos los que somos y estamos los que estamos, por lo que vamos a proceder a otorgar el espacio para que realicen la presentación

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, luego de un caluroso saludo a todos los presentes, vecinos y representantes de Grupos Organizados del Cantón dice: Agradecerles el espacio que han sacado para presentarse el día de hoy a escuchar la rendición de cuentas 2018 – 2019. Indicarles que la invitación se hizo llegar a Instituciones y diferentes Instituciones de la Comunidad, lamentablemente la mayoría no se hizo presente, pero si en alguien momento alguien necesita o desea tener la información se le puede enviar vía correo electrónico.

Indicarles que el Sr. Luis Ángel Acevedo - Planificador de esta Municipalidad se encargara de proyectar la presentación y posteriormente se abrirá un espacio de preguntas y respuestas.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, una vez finalizada la presentación vamos a dar el espacio para que hagan las preguntas,

En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Acevedo - Planificador de esta Municipalidad, dice: Hoy estamos haciendo una variante en la presentación del informe, a través de un video les vamos a proyectar tanto las obras realizadas como las que se proyectan llevar a cabo. Y algo muy importante es que este año nosotros vamos a empezar a trabajar con la formulación de un plan a largo plazo, con la participación ciudadana. El enfoque con el que hemos venido trabajando en la Municipalidad en el 2018 a la fecha a sido en la participación ciudadana.

ARTICULO I. RENDICION DE CUENTAS ALCALDIA MUNICIPAL

3- Se dio lectura oficio N° AMG-265-2019 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 07-03-19, firmado la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, en el que remite informe de labores 2018 como lo establece el inciso g) del artículo N° 17 del Código Municipal, para conocimiento y aprobación, dice:

PRESENTACION

En Costa Rica distintas municipalidades han partido de los nuevos marcos legales que rigen su funcionamiento en los cantones., estas han sentido la necesidad de aumentar la capacidad de gestión.



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 03.

La austeridad y la disciplina en el uso de los recursos son objetivos que deben alcanzar los gobiernos locales en las actuales circunstancias.

La Municipalidad de Guácimo, ha mejorado sus finanzas actuando sobre los recursos y el gasto, buscando niveles de autonomía financiera, optimizando el sistema tributario local, incluyendo la modernización, actualización de los servicios técnicos y la plataforma de los servicios.

El presupuesto ha sido un instrumento decisivo de la administración financiera, en donde los esfuerzos han sido encaminados para contar con un proceso integral con sistemas informáticos, mejoramiento de la recaudación y la actualización de tasas entre otros aspectos.

En el campo de las competencias municipales se ha comenzado a plantearse que funciones deben hacerse desde la administración y en cuáles debe haber participación del sector privado. Para ello se ha venido haciendo un esfuerzo para contar con la normativa y procedimientos que faciliten los procesos de articulación de lo público y privado. La idea hacia el futuro es que los servicios de recolección de residuos, centros de acopio, limpieza de vías, gestión de cobros entre otros sean manejados por empresas locales y/o organizaciones de base. Bajo un esquema diferente de gestión directa las municipalidades abren las puertas de la modernización.

Por otro lado, una nueva estructura administrativa de la municipalidad, la consultoría y asistencia técnica, son instrumentos claves para apoyar la gestión municipal en el camino de la modernización y más democracia local.

Con los nuevos enfoques de trabajo en equipo, los profesionales de la Municipalidad de Guácimo, han estado preocupados por la especialización interna que esté en función de proveer instrumentos metodológicos y técnicos en el incremento de la productividad y la eficiencia en la gestión local y han estado implementando equipos multidisciplinarios encargados de planificar, diseñar, ejecutar y evaluar la modernización de la gestión municipal, determinando las necesidades de asesoría técnica y aplicando criterios empresariales orientados a las tareas del desarrollo local y una cultura organizacional centrada en la participación de la ciudadanía y la calidad de los servicios públicos locales.

De ahí que en este tercer año de labores tratamos de contar con los planes solicitados por la Contraloría General de la República y ponernos al día con el sistema de indicadores para efectos de tener una mejora de posición en el ranking municipal, a nivel nacional.

Por último, me complace brindar el informe de rendición de cuentas como lo establece el inciso g del artículo 17 del Código Municipal que debe darse a los vecinos del cantón, ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año.

Dicho informe incluye la aplicación de las políticas de gobierno abierto para el desarrollo sostenible, la igualdad y la equidad de género, que se reflejan en la creación un área de desarrollo social como parte de la estrategia de concertación definida de la municipalidad como gobierno local.

EJES ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO LOCAL COINCIDENTE Y COMPLEMENTARIO CON EL ENFOQUE DE GOBERNABILIDAD

En este nuevo período de gobierno 2016-2020 hemos venido estableciendo nuestro trabajo sobre el programa de gobierno de la alcaldía que se fundamenta en los siguientes ejes estratégicos:

- Descentralización y transformación política transfiriendo capacidad de decisión y recursos a los actores locales
- La articulación de la diversidad de actores y demandas en el diseño de una multiplicidad de respuestas
- La concertación, negociación y participación de los actores en todos los niveles y en todos los momentos
- Las alianzas estratégicas para un desarrollo humano sostenible y territorial
- El fortalecimiento del gobierno local, la planificación del espacio territorial y sociopolítico
- Los planes concertados de desarrollo local y los presupuestos participativos



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 04.

Para esos ejes estratégicos se plantearon los siguientes proyectos claves:

Gestión Ambiental	Seguridad Ciudadana	Desarrollo Sustentable	Infraestructura
Gestión integral Ley de Residuos	Generación y promoción de empleo de calidad.	Generación y promoción de empleo de calidad.	Fortalecer la red de caminos
Ordenamiento Territorial	Fortalecer la educación	Desarrollo del plan estratégico municipal	Desarrollar las oportunidades generadas por la ampliación de la ruta 32 y la construcción del Mega Puerto.
	Fortalecer la estrategia de comunidades seguras	Campañas de prevención del uso de drogas	Centro de comercialización de productos agrícolas
	Construcción de la Delegación Regional de Policía	Modernización y automatización de los servicios municipales	Ampliar y mantener la infraestructura deportivas, recreativas y culturales
	Implementación de la Policía Municipal	Implementación de las regulaciones establecidas en la Ley 7600	
		Fortalecimiento de las políticas que fomentan el deporte, la recreación y la Cultura.	
		Fortalecer el sistema educativo cantonal.	
		Fomentar los presupuestos participativos	

Fuente: Programa de Gobierno del alcalde 2016-2020

OBJETIVOS Y VALORES ESTRATÉGICOS

Para el desarrollo del programa de gobierno y plan estratégico municipal se plantearon como objetivo estratégico y valores estratégicos:

Objetivo estratégico

Ejecutar un proceso de cambio planificado para el desarrollo institucional municipal que permita generar capacidades organizativas, técnicas y financieras en la municipalidad, así como adecuar su organización, incentivar la motivación y las capacidades de las autoridades locales y funcionarios (su cultura institucional), a los nuevos retos del desarrollo humano y al replanteamiento en el nivel local de las relaciones estado-sociedad civil-ciudadanía.

Valores estratégicos y principios clave de proceso

VALORES	PRINCIPIOS
- Transparencia: Veracidad en la información efectiva y oportuna. - Responsabilidad: Actuamos cumpliendo con nuestras funciones y obligaciones manteniendo actitud de compromiso.	- Integralidad en donde se articulan todos los agentes y actores en las distintas fases del proceso de planificación. - Divulgación en donde las actividades de todo el proceso deben ser divulgadas.



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 05.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Eficiencia: Capacidad para cumplir objetivos y metas utilizando con responsabilidad los recursos.• Honestidad: Reflejar en el personal municipal un comportamiento coherente, sincero, bajo el marco de la verdad y justicia.• Amabilidad: atención a los usuarios en forma cortés y respetuosa.• Bien común: el personal municipal tienen como prioridad hacer un trabajo eficaz para desarrollo y bienestar de nuestra población.• Servicio al cliente: la administración y el personal toma las previsiones necesarias para adelantarse y atender las necesidades de los clientes. | <ul style="list-style-type: none">• Participación en donde deben aplicarse los distintos mecanismos para la participación activa de los distintos actores locales.• Flexibilidad para asegurar el cumplimiento de los objetivos del desarrollo local e institucional, de la misión de la municipalidad.• Sostenibilidad en donde se consideren los aspectos de factibilidad administrativa, técnica, financiera, económica y ambiental de los proyectos para el sostenimiento durante los períodos de ejecución. |
|---|--|

EJES TRANSVERSALES

Para la ejecución del programa de gobierno se definió un marco de acción en forma de políticas rectoras de todo el proceso:

- Capacitación y asistencia técnica para el cambio en el cantón
- Modernización para un mejoramiento de los servicios municipales
- Gobierno abierto, planificación democrática como una nueva relación entre la municipalidad y la participación de la ciudadanía
- Planes operativos y presupuestos municipales participativo.
- Mejoramiento tributario y financiero para más inversión en obras y proyectos comunales
- Ordenamiento territorial como un instrumento del desarrollo local participativo
- Fortalecimiento de la relación de los concejos de distrito con las asociaciones de desarrollo y otros grupos organizados
- Desarrollo sostenible y gestión ambiental integral
- Desarrollo social como estrategia de concertación de los proyectos del plan estratégico y de articulación de la política pública local
- Infraestructura básica, equipamiento y servicios
- Desarrollo económico local
- Igualdad y la equidad de género

POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE PROCESO AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Políticas	Objetivo
<u>Optimización de la organización y funcionamiento institucional con plan definido de mejora de la eficiencia y Eficacia de la Gestión Administrativo Financiera y modificación de la cultura organizacional de la Municipalidad de Guácimo</u> Desarrollo de sistemas de Control Interno, Planificación institucional y presupuestaria con tecnología y conectividad de los distintos procesos de trabajo	Adoptar una visión gerencial, donde se asume la administración como la de una empresa prestadora de servicios, con criterios de calidad empresarial y alto nivel de eficiencia, eficacia y oportunidad, desarrollando procesos integrales de modernización y fortalecimiento de la gestión institucional, contemplando mejoras en los aspectos operativos, comerciales, administrativos, financieros, de planificación, procedimientos y directivos o gerenciales de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal y legislación conexas.



Municipalidad de Guácimo

266



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 06.

Establecimiento de instrumentos y espacios de comunicación que permitan tener informada a la ciudadanía y los colaboradores de la institución

AREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Políticas	Objetivo
Desarrollo económico local, productividad y competitividad cantonal, a través del impulso de encadenamientos productivos, la atracción de inversiones, desarrollo turístico, el aumento en la ocupación, la simplificación de trámites y el cambio de imagen cantonal. Productividad local y fomento de nuevas empresas y empleos pensando en alternativas rentables basadas en la diversificación de actividades productivas en lo urbano y rural (turismo, artesanía, agricultura ecológica, etc.) Promoción e incentivo de la economía local por medio de la actividad turística. Sistemas territoriales de información, para el desarrollo local, con apoyos técnicos desde el nivel central, a fin de acceder a las bases de datos relevantes para las características de la base productiva y el tejido local de empresas. Estos sistemas de información territorial, deben tratar de identificar, los circuitos económicos o cadenas productivas más significativas, para la economía local, a fin de centrar las estrategias de desarrollo económico y de generación de empleo, en las potencialidades básicas del territorio y en el aprovechamiento de oportunidades externas.	Impulsar acciones para que en el cantón de Guácimo, se puedan dar las condiciones, que permitan transformar su economía, haciendo que ésta evolucione hacia una economía más articulada al mercado, más productiva y competitiva, generadora de más y mejores oportunidades para los empresarios, creadora de más y mejores emprendimientos productivos, atractiva para la inversión y generadora de empleo tal manera que, con el tiempo, se pueda dinamizar la economía cantonal, facilitando de esta forma, superar las dificultades y exigencias que el contexto actual impone y lograr así un mejoramiento en las condiciones de vida de la población en general.

AREA GESTION AMBIENTAL

Políticas	Objetivo
Desarrollo de una política ambiental local apegada a la legislación vigente y conservación de los recursos naturales del cantón. Establecimiento de mecanismos de participación de la ciudadanía para la protección del ambiente y toma de decisiones en los planes municipales.	Implementar un sistema de gestión ambiental integral como eje transversal en el ámbito del municipio.



Municipalidad de Guácimo

267

**Acta N° 18-2019****S.E. N° 08-2019****Fecha: 14-03-19****Pág. N° 07.**

Promoción de una estrategia educativa en el cantón para mejorar la gestión ambiental mediante la organización de campañas educativas, capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos en convivio con la naturaleza.

AREA DESARROLLO SOCIAL

Políticas	Objetivo
Mejoramiento de las condiciones básicas de vida, con buenos servicios de salud y educación y fomento del desarrollo cultural, deportivas y recreativas del cantón. Reducción de la pobreza existente en el cantón de Guácimo mediante el fortalecimiento del mercado laboral, la creación de más y mejores fuentes de empleo, la formación técnico profesional para el trabajo y la gestión empresarial del mercado local. Incorporación en la medida de lo posible los programas de fomento empresarial a sectores vulnerables: mujeres y jóvenes Diseño de programas que tiendan a reducir la pobreza considerando las particularidades del cantón y tratando en lo posible de involucrar de manera coordinada a actores privados y públicos. Creación y fortalecimiento de experiencias organizativas con distintos actores para implementar las políticas y servicios sociales complementarios así como la mejora de la seguridad ciudadana y comunitaria	Fortalecer la gestión institucional, por medio de la articulación, ejecución de planes, proyectos, acciones a corto y mediano plazo para la generación de oportunidades laborales el fortalecimiento de grupos, la equidad de género, el fomento de la cultura y el deporte en el cantón.

AREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Políticas	Objetivo
Creación de los mecanismos, normas y estrategias de participación de la sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación del plan regulador. Diseño de las propuestas para la minimización y/o solución de los conflictos de uso de la tierra y ambientales presentes en el territorio.	Formular, aprobar e implementar un plan regulador en el cantón, que permita el desarrollo de un diagnóstico físico, social, económico y territorial, así como un pronóstico y modelo prospectivo territorial, con las propuestas y modelos futuros de desarrollo territorial, ejecución y formas de intervención territorial,



Acta N° 18-2019

S.E. N° 08-2019

Fecha: 14-03-19

Pág. N° 08.

Fomento de una estrategia de distribución equitativa y eficiente de las oportunidades de desarrollo, mediante un mayor acceso de la población a los bienes y servicios, la infraestructura vial, la vivienda, las tierras, la salud, la educación, la recreación y los medios de consumo colectivo.

La evaluación y clasificación del uso de la tierra y la formulación de propuestas alternativas de uso futuro, fundamentados en principios, juicios de valor y criterios de viabilidad económica, técnica y política, que permitan compatibilizar / armonizar los intereses y expectativas de los grupos económicos y sociales acorde con los derechos sociales e individuales.

Diseño de una estrategia preventiva, de gestión y rehabilitación de los impactos ambientales y de los riesgos y amenazas sobre la población y el territorio.

mecanismos de evaluación del uso del territorio. Lo anterior con el fin ordenar el crecimiento y desarrollo cantonal en función a las diversas actividades productivas, industriales, urbanísticas y de protección ambiental.

AREA INFRAESTRUCTURA VIAL

Políticas	Objetivo
Elaboración y ejecución de planes y programas de Conservación y Desarrollo Vial dentro los términos establecidos en la ley 8114 y su reglamento Programación de las obras de mantenimiento rutinario bajo la modalidad de administración, procurando siempre contar con el personal, equipos y suministros necesarios, para que se realice una buena labor. Se considerará en la presupuestación recursos para inversiones en equipos o maquinaria, así como cualquier otro tipo de recursos que se requieran para lograr los objetivos. Planificación integral de inversiones, mediante los planes anuales y quinquenal, considerando todos los recursos, que se pueden destinar a vialidad, por parte de la Municipalidad, en una forma técnica y estratégica, con base en una propuesta formulada por la UTGV, analizada y aprobada en el seno de la Junta Vial Cantonal, que es el órgano de consulta obligatoria, en la planificación y evaluación de obra pública vial, en el cantón y de servicio vial municipal, indistintamente del origen de los recursos (Art.9 Reglamento ley 8114). Elaboración de un plan de obras de mediano plazo en forma coordinada por parte de la UTGV y la unidad encargada de obras	Garantizar, que la gestión vial y de infraestructura en el Cantón de Guácimo, asegure la circulación de vehículos todo el año, en todas sus calles y caminos, de manera que, no se limite el desarrollo, ni se afecten las condiciones de vida de la población y fomentando mecanismos de participación ciudadana en las comunidades, a través de la atención de los principales caminos vecinales, cuadrantes y calles urbanas, proyectos de interés estratégico y cantonal



Acta N° 18-2019

S.E. N° 08-2019

Fecha: 14-03-19

Pág. N° 09.

AREA DE EQUIPAMIENTOS

Políticas	Objetivo
De sarrollo de un plan de mejoramiento de equipos y servicios en el cantón	Garantizar en el ámbito cantonal el acceso y la disponibilidad de equipamiento e infraestructura de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente

AREA DE SERVICIOS

Políticas	Objetivo
La creación de formas asociativas empresariales, que asuman ciertos servicios estratégicos que presta la Municipalidad en la actualidad (Parques, ornato). Un marco institucional claro que permita ampliar y fortalecer el Servicio de Recolección de Basuras. Que la Municipalidad cuente con un marco institucional para el desarrollo de servicios en el cantón. Mejoramiento del ciclo del servicio de recolección, transporte, y tratamiento de los desechos producto de la limpieza de vías públicas, atendiendo los problemas de equipamiento, con el fin de asegurar que los residentes del cantón, tengan acceso, a un servicio que cumpla con los supuestos de cobertura, calidad, oportunidad, costo y atención al usuario; de tal forma que se disminuya el riesgo a la salud pública Fortalecimiento la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponden conforme el Código Municipal y la reglamentación vigente	Desarrollar un plan de mejoramiento de los servicios básicos que brinda la Municipalidad, ello con el fin de poder satisfacer todas las necesidades y requerimientos que plantean los usuarios tanto individuales como colectivos.

PROYECTOS DEFINIDOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LOS PLANES

AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Área	Proyectos	Productos
Nuevo modelo de organización interna	Efectuar un estudio de organización interna con el fin de actualizar los instrumentos de carrera administrativa que le permitan a la institución optimizar los procesos operativos	Estudio de actualización de instrumentos de carrera administrativa



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 10.

Creación del sistema de planificación, monitoreo y evaluación	Desarrollar la propuesta para la creación de la oficina de Planificación y control interno que permita organizar la gestión de los procesos de la institución así como garantizar el uso eficiente de los recursos.	Sistema de planificación, monitoreo y evaluación con estructura de informes sobre objetivos y procesos a nivel institucional
Diagnóstico y plan de mejoramiento financiero	Realizar un diagnóstico tributario financiero en donde se diera la aplicación de un formato con información general del municipio, servicios básicos municipales, registro único de contribuyentes, catastro de inmuebles y empresas, determinación tributaria, cuentas corrientes, cobro de la obligación tributaria, recaudación recuperación de la mora, sistema contable, actualización de tarifas tributarias, entre otros.	Plan tributario financiero en donde esté en forma explícita la aplicación de una guía con los objetivos y acciones a realizar con el mismo, creación de comisiones de trabajo, elaboración de informes, definición de áreas de trabajo, gestión y acciones específicas y las estrategias de mejoramiento de ingresos, metas y resultados tangibles. Mejoramiento tributario
Simplificación de trámites y plataforma de servicios	Brindar un servicio más profesional a la ciudadanía en materia de prestación de servicios municipales Atender toda clase de consultas que realicen los ciudadanos, ya sea personalmente o por vía telefónica, en el caso de no poder evacuarla pasarla a donde corresponda para que sea atendida en forma eficaz Manejar las terminales de cómputo a efecto de realizar consultas o introducir la información que sea necesaria para la	Plataforma de servicios Simplificación de trámites



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 11.

	atención de las solicitudes de los ciudadanos	
Plan estratégico de información	Dotar a la municipalidad de instrumentos tecnológicos para la modernización de los sistemas de servicio al cliente y servicios internos municipales	Plan estratégico sobre tecnologías de información Gestión del riesgo para el desarrollo institucional

AREA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Área	Proyectos	Productos
Programa de PYMES	Crear programa para fomento de las PYMES en el cantón	Hacer propuesta de programa especializado con el apoyo del MEIC Reactivar el programa emplaté Convenio con el MEIC, INA, MEP, empresa privada y municipalidad Apoyar plan estratégico de la Cámara de comercio, turismo, otros. Fortalecer vínculo de estudiantes con gobierno local.
Estrategia de atracción de medianas y grandes empresas, para la inversión en el cantón	Desarrollar estrategia de reconversión productiva en el cantón	Realizar un FODA de la actividad turística con los pequeños y medianos productores. Hacer estudio coordinado con la empresa privada para identificar las áreas de oportunidades y alternativas productivas. Crear redes en el cantón dada la diversidad de intereses, la reducida dimensión de la mayoría del tejido de empresas, y el grado desigual de representatividad de las organizaciones empresariales en el cantón. Establecer mecanismos para el financiamiento y creación de banco de proyectos. Crear la feria del agricultor como un espacio de comercialización local. Actividades para el consumo local de productos y a nivel nacional. Diagnóstico de competencias técnicas. Establecer un programa de capacitación del recurso humano que potencialice y dinamice el mercado local de trabajo y el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos Establecer convenios de cooperación con entes de formación y capacitación: INA, Universidades, otros, con el fin de desarrollar programas de capacitación en el cantón en temas que faciliten el desarrollo del emprendedurismo empresarial. Crear una bolsa de empleo y adecuar la oferta de capacitación según los requerimientos reales de la demanda en el cantón. Diseñar e implementar programa para la promoción y fomento de la pequeña y mediana empresa. Ejecución de cursos para promover pequeña y mediana empresa.



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 12.

		Proponer al Colegio Técnico que se especialicen las áreas conforme a las necesidades reales del cantón.
Marco jurídico para el desarrollo económico	Adecuar marcos legales y jurídicos para la promoción del desarrollo económico local	Adaptación de los marcos legales y jurídicos para favorecer las PYMES en los distritos Lograr en las entidades financieras una visión realista sobre el fomento productivo para que se establezcan fuentes de financiamiento.

AREA DE GESTION AMBIENTAL

Área	Proyectos	Productos
Plan de recursos naturales	Promover y/o fortalecer la cultura ambiental en el municipio para que pueda asumir el rol protagónico que le compete en la planificación y gestión de sus propios recursos naturales (Flora, fauna, agua, aire y suelo), con el propósito de que puedan mejorar la calidad de vida de la población.	Diseñar y ejecutar programas de capacitación a los vecinos para informarlos sobre la importancia de proteger los recursos naturales. Diseñar e implementar una política cantonal que garantice la protección y conservación del recurso hídrico, aire y suelo. Desarrollar un programa de comunicación y concientización de las buenas prácticas de gestión ambiental tanto en la empresa privada como en las instituciones de gobierno Desarrollar estrategia de implementación del Programa Bandera Azul Ecológica y carbono neutralidad Apoyar proyectos de alcantarillado y tratamiento de aguas en principales centros de población del cantón.
Plan integral de residuos Plan de gestión integral de residuos	Implementar el plan municipal para la gestión integral de los residuos sólidos mediante la participación de todos los habitantes en beneficio de la salud, el ambiente y economía del cantón.	Diseñar y ejecutar campañas, talleres y foros educativos y de concientización que promuevan un cambio en la cultura de manejo de los residuos Mejorar la gestión integral de residuos sólidos mediante la participación de todos los habitantes en beneficio de la salud, ambiente y economía del cantón. Aplicar ley 8839 y reglamento de residuos sólidos Poner en operación un plan que le permita al municipio brindar un servicio eficiente en la recolección de residuos, mediante un uso racional de la maquinaria, el equipo, el tiempo y el recurso humano. Gestionar recursos externos para desarrollar el PMGIRS Aplicar reglamento del PMGIRS Implementación de centros de acopio en el cantón Diseñar y ejecutar campañas de capacitación y sensibilización entre la población sobre la aplicación del PMGIRS. Crear un relleno sanitario para disposición final de residuos sólidos Implementar programa compostaje a nivel cantonal Participar en la formulación e implementación del plan regulador



Acta N° 18-2019

S.E. N° 08-2019

Fecha: 14-03-19

Pág. N° 13.

Fortalecimiento de la unidad de gestión ambiental	Crear la Oficina de gestión ambiental en el municipio mediante la contratación de un gestor/ra, que se haga cargo de gestionar dicha área, con el fin de mejorar localidad de vida en el cantón	Contratar un gestor o gestora ambiental permanente para la Oficina de Gestión Ambiental Transformar el departamento de saneamiento ambiental en Oficina de gestión ambiental sujeto estudio de la UNGL Hacer estudios de impacto ambiental aprobados por las autoridades municipales
---	---	--

AREA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa de lucha contra la pobreza		Crear en el municipio el departamento de Bienestar Social. Lograr una mayor y mejor coordinación de las diferentes instancias que trabajan en el campo de atención a la pobreza. Fortalecer la participación ciudadana en los programas u proyectos de atención a la pobreza. Instaurar un programa de becas adecuado a la realidad del cantón Fomentar la inversión privada como medio para generar fuentes de empleo en el cantón. Lograr la intervención del INA con programas de capacitación y formación de jóvenes y adultos. Conformar una comisión para que se brinden mejores servicios salud a la población Compra de terrenos para desarrollo de proyectos vivienda dirigidos a familias de escasos recursos Brindar mayor seguridad a la población en forma coordinada con el Ministerio de seguridad
Concejo cantonal de coordinación interinstitucional (CCCI)	Fortalecer el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional	Coordinar con MIDEPLAN asesoría para fortalecer el Concejo interinstitucional cantonal Promover entre las instituciones la necesidad de la integración del citado concejo. Hacer reuniones entre las instituciones para la adecuada coordinación de los diferentes proyectos que se desarrollen en el cantón



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 14

Educación a los habitantes del cantón	Promover una educación de calidad que responda a las necesidades de los habitantes del cantón.	Coordinar con el MEP y otros entes vinculados a la educación la ejecución de acciones en el campo educativo. Establecer un programa de otorgamiento de becas a estudiantes de escasos recursos Firmar convenios con universidades estatales que faciliten a los jóvenes continuar con estudios Establecer un programa de promoción de oportunidades de capacitación de jóvenes sin título. Crear oportunidades de educación a adultos sin titulación. Gestionar con el MEP la ejecución de programas de educación a adultos Ejecutar acciones para la atención de otras patologías sociales.
Participación ciudadana	Establecer una política de participación ciudadana que permita mecanismos que faciliten la concertación y negociación de los proyectos de los distintos planes municipales	Diseñar e implementar un reglamento de participación ciudadana. Diseñar y aplicar mecanismos y procedimientos claros y transparentes, que le permitan a la ciudadanía participar de manera libre y abierta en los procesos, proyectos y actividades que se ejecutan en el cantón Organizar un programa de capacitación, asesoramiento y acompañamiento para las asociaciones de desarrollo y otros grupos organizados en la formulación de proyectos Fortalecer el trabajo de concejos de distritos ampliados que faciliten participación de ciudadanía en los planes distritales

AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Área	Proyectos	Productos
Plan regulador	Diseñar e implementar un Plan Regulador en el cantón de Guácimo que permita establecer mecanismos y procedimientos claros para ordenar el desarrollo del territorio preservando los recursos naturales y atendiendo las demandas de la población.	Darle continuidad a los trámites de aprobación del plan regulador en SENARA y el INVU Conseguir apoyo técnico y financiero externo para actualización del plan regulador ante MIDEPLAN y el IFAM Dar información a las comunidades con los componentes de la propuesta de plan regulador aprobado.



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 15.

Nuevos espacios urbanos	Procurar que los nuevos desarrollos urbanos en el cantón se den respetando las normas básicas de construcción y que se construyan en áreas seguras.	Poner en funcionamiento plan regulador para el desarrollo urbanístico y de ordenamiento territorial del cantón Desarrollos urbanísticos sostenibles acorde a condiciones del trópico húmedo
-------------------------	---	--

AREA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Área	Proyectos	Productos
Plan vial quinquenal	Elaborar y Ejecutar el plan vial quinquenal dentro los términos establecidos en la ley 8114 y su reglamento	Aplicar el plan vial quinquenal período 2014-2019 según etapas establecidas para su ejecución Elaborar un plan de desarrollo por distrito en estrecha relación con el plan vial quinquenal para la construcción de caminos y carreteras que respondan a las necesidades de los deferentes económicos. Los proyectos de los planes y programas de conservación y desarrollo vial se ejecutan con base en criterios técnicos de priorización Los proyectos se desarrollan en los distritos tomando los criterios, demandas y necesidades de la población
Aplicación de normas y procedimientos en materia vial	Realizar las inversiones en el campo de la gestión vial, según lo disponen las normas y reglamentos técnicos, con el fin de garantizar no solo la calidad de las obras sino también el uso adecuado de los recursos.	Aplicar Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria sobre la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal. Ajustar su funcionamiento al Reglamento al artículo 5 Inciso B de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias sobre la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal. Ejecutar los proyectos bajo el criterio de conectividad, mantenimiento y pasando las vías a un estado bueno de acuerdo a los criterios de IVTS y TPD, según priorización establecida y el escenario de intervención ya sea por mantenimiento rutinario, periódico y puentes o mejoramiento, sustitución de puentes y obra nueva, con base en los recursos asignados y aprobados Realizar actividades mejoramiento periódico o rutinario de caminos prioritarios según políticas establecidas
Capacitación e información	Diseñar e implementar un programa de capacitación e Información a la población en general y a los comités de caminos, sobre la temática de conservación de la red vial participativa.	Crear o Fortalecer red de comités de caminos del distrito Capacitar en las escuelas en aspectos sobre conservación vial participativa Elaborar material educativo e informativo sobre los planes y programas para el mantenimiento y conservación de la red vial cantonal

AREA DE EQUIPAMIENTOS



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 16.

Área	Proyectos	Productos
Inventario de espacios públicos y áreas verdes	Inventariar los espacios públicos, áreas verdes y propiedades municipales, con el fin contar con registro actualizado de las propiedades municipales.	Actualizar inventario de propiedades y análisis de posibles traspasos para áreas verdes
Infraestructura de recreación y deporte	Dotar a las comunidades de espacios e infraestructura básica para el disfrute y la recreación asignando recursos municipales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Desarrollar plan de captación de recursos para el desarrollo de la infraestructura para la recreación y el deporte
Equipo y software municipal	Lograr que el municipio brinde un servicio eficiente y eficaz mediante la modernización del equipo de cómputo y el software necesario.	Contar con equipo actualizado y en red con instituciones de gobierno para control cruzado
Mejora de la red de distribución y mantenimiento del agua	Garantizar una prestación adecuada del servicio de agua potable en el cantón y sus distritos, mediante una coordinación estrecha con el A Y A, con el fin de que la población reciba un servicio de agua de calidad.	Gestionar la realización de un estudio técnico para la ampliación de la red de distribución y mantenimiento del agua. Ofrecer apoyo a las ASADAS que existen en el cantón para que estas brinden un mejor servicio. Capacitar a la población sobre el uso adecuado del agua

AREA DE SERVICIOS

Área	Proyectos	Productos
Ampliación del servicio de aseo de vías y sitios públicos	Fortalecer la gestión institucional mediante con la ampliación del Servicio de Aseo de vías y Sitios públicos, los residuos sólidos aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón.	Continuar con programa de mantenimiento y aseo de vías, recolección de residuos en sitios públicos del cantón. Aplicar la ley y reglamento sobre gestión integral de residuos. Hacer estudio técnico financiero de ampliación del servicio de limpieza de vías. Establecer mecanismos de regulación técnica y económica que incentiven mayor eficiencia en la prestación del servicio y ofrezcan seguridad a los clientes o usuarios, así como a las instituciones financieras y a los operadores privados.



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 17.

		Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación de los servicios que le corresponde conforme el Código Municipal y la reglamentación vigente.
Mejoras administrativas en la prestación de los servicios	Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio aseo de vías y sitios públicos que le corresponde que le corresponde conforme el Código Municipal y la reglamentación vigente.	Alcanzar y mantener niveles de eficiencia técnica y financiera óptimos en la prestación del servicio, fomentando alianzas estratégicas para incorporar tecnologías apropiadas en la operación de los sistemas, en la gerencia comercial del servicio y en la gestión financiera de las inversiones. Garantizar la sostenibilidad ambiental y financiera del servicio, valorizando la función de atención al usuario y estableciendo sistemas de regulación basados en las tarifas racionales, dentro del marco regulatorio vigente, que incentive mejoras operativas. Puesta en marcha de una reforma profunda en la gestión del servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos para asegurar un desarrollo sostenible y una gestión eficiente de éste, de acuerdo con lo establecido en el Código Municipal.
Gestión y manejo de residuos	Facilitar la realización del plan de recolección de residuos sólidos enfocado a atender las demandas de los usuarios en armonía con el ambiente y bajo parámetros de calidad que aseguren una mejora en los índices de salubridad pública	Establecer un plan para la recolección de residuos sólidos. Garantizar la sostenibilidad ambiental y financiera del servicio, valorizando la función de atención al usuario y estableciendo sistemas de regulación basados en las tarifas racionales, dentro del marco regulatorio vigente, que incentive mejoras operativas.

PRINCIPALES RESULTADOS DE PROCESO

AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nuevo modelo organizativo

Se cuenta con un Manual de Organización y funcionamiento elaborado con el apoyo del Lic. Luis Acevedo que es provisional hasta contar con el criterio técnico del Servicio Civil. Con esta propuesta se hizo un esfuerzo administrativo en la que se trató de ir ordenando la información sobre la base legal, dependencia jerárquica, objetivo y ámbitos de competencia de cada proceso en función de sus productos; contribuye a la orientación del personal de nuevo ingreso y el que forma parte del cambio, facilitando su incorporación a los distintas unidades de adscripción.

El Mapa de procesos se constituyó en una representación de los distintos niveles y procesos que conforman la municipalidad de Guácimo. En él se recogen todos los procesos que esta debe realizar, los estratégicos que relacionan a la organización con su entorno y definen sus políticas y estrategias, marcando las directrices y límites de acción de actuación para los otros procesos, Claves operativos definen la cadena de valor orientada a la satisfacción de las necesidades de capacitación y experiencia de los clientes y de soporte que apoyan los procesos de apoyo. Aquí aparecen un enfoque de modelo organización en la parte de infraestructura y obra pública, gestión social y desarrollo económico, servicios jurídicos, gestión ambiental, entre otros.

El Mapa de Procesos en esta iniciativa de modernización se describe como un diagrama que muestra, de manera visual, los procesos que forman parte de la organización, así como las relaciones que existen entre ellos. Es una visión integral de todas las actividades que realiza la



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 18.

organización con el fin de conocer e identificar sus necesidades para satisfacer a funcionarios/usuarios/beneficiarios. Presenta la interrelación y categoría de los procesos de niveles establecidos.

En el mismo se hicieron ajustes al modelo propuesto por parte de la UNGL en relación a los procesos estratégicos, procesos operativos y procesos de apoyo y logísticos, en donde se hizo una reubicación de algunos procesos para mejorar el trabajo a lo interno; como parte de estos ajustes se ubicó un proceso de contraloría de servicios y asuntos ciudadanos en la Alcaldía y de desarrollo estratégico con énfasis en planificación de proyectos y gestión de proyectos en este mismo nivel. El proceso de gestión social y económica pasó a formar parte de los procesos operativos y los procesos de talento humano, servicios jurídicos, tecnologías de información formaran parte de los procesos de apoyo. Estos cambios de estructura significó un cambio y ajuste en la redefinición de las metas institucionales y en las programaciones semestrales en todos los procesos y subprocesos.

Cabe señalar que con el proceso de servicios ciudadanos se integraron los subprocesos de patentes, cobros, inspecciones, plataforma de servicios, a pesar de las limitaciones de recursos se lograron las siguientes actividades:

Principal actividad	Cantidad
Patentes aprobadas	151
Patentes anuladas	123
Patentes traspasadas	30
Expedientes para cobro judicial	82
Arreglos de pago formalizados	184
Inclusión de notificaciones en el sistema por cobro de tributos municipales	1616
Notificación de cobro a través de Correos de Costa Rica	73
Colocación de mantas publicitarias en diferentes distritos promocionando el pago con amnistía tributaria	10
Estados de cuenta enviados a través de correo electrónico solo por la Coordinación de Servicios Ciudadanos, sin contar lo que se entrega en Plataforma de Servicio	602
Megafoneo motivando a los contribuyentes a cancelar impuestos	3
Eliminación de inconsistencias en el sistema por cobros indebidos (depuración)	104 procesadas para un total eliminado de ₡11,680,445.89
Permisos de construcción incluidos en el Sistema	650
Usos de suelo y visados de plano	1581
Vistos buenos de ubicación	151
Declaraciones de bienes inmuebles recibidas y procesadas en el sistema y archivadas	4076
Escaneo de declaraciones y exoneraciones procesadas	10004
Inspecciones recibidas y procesadas	Más de 605 inspecciones realizadas por diferentes denuncias que presentan los administrados
Exoneraciones de bienes inmuebles incluidas y procesadas en el sistema	5928
Notificaciones de construcción sin permiso	46



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 19.

Clausuras de construcciones sin permiso	28
Notificaciones de locales sin permiso	
Inspecciones en horario extraordinario para verificar cumplimiento de ley de patentes	5 visitas efectuadas en 18 establecimientos comerciales
Archivo de permisos de construcción de obra menor, usos de suelo y vistos buenos de ubicación del proceso de Servicios de Obra e infraestructura	

Fuente: Servicios ciudadanos. 2018

Sistema de planificación, monitoreo y evaluación

Se institucionalizaron sistema de programaciones y evaluaciones semestrales por proceso y subproceso, sistematización de información para la creación del Banco de proyectos, preparación de condiciones para contar con normas y procedimientos para la presupuestación local participativo, se prosigue con los modelos de evaluación física y financiera semestrales, se hace Los diferentes procesos institucionales han utilizado como parte de los insumos, los siguientes planes: Plan anual operativo, plan de largo plazo (PDCHL), plan de mediano plazo (PEM), Plan vial quinquenal, plan de residuos, entre otros.

Se institucionalizaron sistema de programaciones y evaluaciones semestrales por procesos y subprocesos a partir de los ajustes en el manual de organización.

Se reformuló la matriz como base para la creación del Banco de proyectos

Se elaboraron PAOs por procesos y subprocesos, indicadores para la elaboración del presupuesto según directrices que se dieron producto de un taller de trabajo con funcionarios. *Evaluación de planes de Control interno y aplicación del SEVRI*

En el mes de octubre se aplicó formato para hacer una evaluación de plan de trabajo de control interno relacionado con el ambiente de control, valoración de riesgos, sistemas de información, actividades de control y monitoreo del control interno les remito un formato de evaluación de estos instrumentos dentro de los lineamientos establecidos por la Contraloría. En ese mismo se aplicó guía específica para la valoración del SEVRI de acuerdo a las directrices aprobadas por el Concejo Municipal.

Se ha hecho una revisión periódica por parte de los encargados de procesos de autoevaluación del sistema de control interno y el monitoreo de las medidas adoptadas para la administración del riesgo, elaboración del plan operativo y presupuesto municipal en forma participativa en donde se involucraron los distinto procesos y subprocesos

Los coordinadores de proceso y subprocesos en el segundo semestre del 2018 trabajaron sobre la base de los resultados de la autoevaluación trabajaron específicamente en medidas de mejora y plan de implementación que ha facilitado el desarrollo de otra etapa del sistema de control interno y se profundice el trabajo para contar con una información por procesos y subprocesos en donde se subsanen las deficiencias en este campo.

Se concluye con los informes de evaluación anual de plan de mediano y largo plazo y de control interno y aplicación del SEVRI. Ver informes presentados y aprobados por el Concejo Municipal en diciembre del 2018.

En todos los procesos se hicieron ajustes, pero en el área de servicios financieros, siguiendo instrucciones del Ministerio de Hacienda se hicieron las siguientes actividades:

Contabilidad

Registro contable activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y auxiliares.

Comparación trimestral de ingresos y egresos contabilidad con presupuesto.

Elaborar los estados financieros, notas a los estados y balance de comprobación.

Actualizar el valor de los diferentes equipos a partir de la determinación de la depreciación.

Presupuesto

Formular los diferentes anteproyectos de presupuesto y las modificaciones presupuestarias

Elaboración del Presupuesto de la Municipalidad en coordinación con el departamento de planificación y demás direcciones de área.

Hacer registro del movimiento financiero de la institución al sistema presupuestario

Transferir y mantener los fondos de los recursos indicados en la ley

Tesorería

Llevar a cabo la recaudación de los diferentes ingresos de la Municipalidad.

Realizar las diferentes inversiones.

Recibir, custodiar y ejecutar las garantías de participación y cumplimiento de las empresas



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 20.

Efectuar puntualmente los pagos resultantes de las diferentes obligaciones municipales.
Controlar la adecuada ejecución de los diferentes presupuestos, mediante la generación de las reservas, su posterior descargo y actualización de contenido en las diferentes partidas
Mantener un control estricto sobre las operaciones bancarias que involucren la utilización de recursos municipales.

Analizar y verificar que el flujo de efectivo municipal se ajuste al movimiento de los diferentes recursos empleados.

Proveeduría

Recepción de solicitudes de compra, elaboración de expediente, inicio y seguimiento del trámite, recepción y análisis de ofertas, recomendación de adjudicación, confección de orden de compra, contrato registro de información de la actividad contractual en el SIAC.

Recepción y coordinación para entrega de bienes.

En contabilidad se logró la elaboración de Estados Financieros semestralmente, así como el cálculo de la depreciación de los activos, un registro inicial de inventarios con el fin de continuar la implementación de las NICSP.

En presupuesto se realizan dos presupuestos extraordinarios, un presupuesto de partidas específicas, así como el presupuesto ordinario 2019. Se preparan tres informes trimestrales y nueve modificaciones presupuestarias.

En tesorería se realiza la recaudación de ingresos, así como los pagos a los diferentes proveedores
En proveeduría se están tramitando las solicitudes recibidas, siguiendo el procedimiento de contratación correspondiente y se encuentran al día con el registro en el SIAC.

Auditoría

En materia de auditoría se Cumplió lo proyectado: De los 4 estudios programados al 30 de junio 2018 se tienen 2 estudios presentados. (Informe de labores del cumplimiento al Plan Anual de Trabajo mediante oficios No. DAI-021-2018 con fecha 06-04-18 y DAI-029-2018 con fecha 20-04-18 y Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría presentado en oficio DAI-040-2018 el 06-06-18.

A la fecha se inició con el estudio de la Liquidación presupuestaria de la Municipalidad y con el del Comité de Deportes.

Asimismo, se analizó información para elaborar un perfil para un estudio de Evaluación del SEVRI y Sistema de Control Interno, para el año 2019.

Diagnóstico y plan de mejoramiento financiero

Se han realizado 181 consultas de actualización de la base de datos municipal

Se entregaron 833 avisos de cobro, se contrató un notificador por un período de 3.5 meses fue satisfactorio en la disminución del pendiente de cobro

Se hizo un esfuerzo en la elaboración de los requerimientos técnicos y se ha trabajado en la mejora a nivel integral que hace falta para hacer más asertiva la toma de decisiones

Se realizaron dos publicaciones en diarios de circulación local, también se confeccionaron 10 lonas, 500 volantes y 100 afiches informando a la ciudadanía sobre la vigencia de la amnistía tributaria.

Con la nueva ley de patentes se arrojaron los siguientes datos en cuanto a trámites

67% solicitudes de licencias nuevas, 143% traslados de patentes, 97% anulaciones de licencia, 125% en traspasos, 33.33% cambio de actividad

Servicios Técnicos

Este proceso empezó a desarrollarse a partir del 2018 integrando subprocesos de catastro valoración y se hicieron las siguientes actividades:

Cuadro Resumen de Principales Actividades realizadas.

Actividad	Cantidad
Notificación de Contribuyentes Omisos de la Declaración de Bienes Inmuebles.	300
Actualización de Valores por Hipoteca.	150
Actualización del Mapa Catastrado.	95%
Depuración de Registros de la Base de Datos.	115

**Acta N° 18-2019****S.E. N° 08-2019****Fecha: 14-03-19****Pág. N° 21.**

Depuración de Registros de la Base de Datos referentes a Mantenimiento de Parques.	600
Censos de Servicio Nuevo de Basura.	7
Inspeccion es varias	115
Estudios de valor de Mercado	2
Avalúos para Compra de Terreno Municipal	2
Conciliación de Valor Declarado	12
Visado de Planos, tanto para Catastro como del artículo N°33	2339
Estudios para aprobación de Bono Patio	30
Estudios en Conjunto con la Unidad Técnica para la determinación de Caminos Públicos y sus respectivas dimensiones.	107
Proceso de Contratación de la Actualización del Plan Regulador	1
Avalúos Tributarios	3

Fuente: Servicios Técnicos 2018

Se empezaron a hacer esfuerzos para la unión o vinculación de la base de datos municipal con el mapa catastral, para ello se requiere la disponibilidad del informático. Se ha logrado iniciar con el de la base de patentados el identificador predial (n° gis) para efectos de las consultas en el mapa, ligado a un bien inmueble.

Para el buen funcionamiento de la plataforma de servicios, se definió un subproceso para el mantenimiento y creación de los mapas que soliciten los departamentos ya que se debe considerar que actualmente se trabaja en la aprobación del Plan Regulador.

Actualmente este subproceso debe atender otras situaciones ajenas al mapa, por ejemplo: revisión de expedientes judiciales, escaneo archivos, notificación de omisos, revisión de cálculos de estimación del valor.

Simplificación de trámites y plataforma de servicios

Se elaboró plan de trabajo de la plataforma de servicios, se ha efectuado un proceso de simplificación de trámites según los requerimientos del municipio y se ha proporcionado a los ciudadanos clientes los formularios que sean requeridos para optar por cualquier tipo de servicio que brinda la Municipalidad; así como dar la explicación que requieran los clientes e iniciar y controlar el proceso de solicitudes que hagan los ciudadanos

Se han atendido las solicitudes de certificaciones, estudios, quejas y cualquier otro asunto, y darles el seguimiento a efecto de que sean evacuados inmediatamente y se ha coordinado con todas las oficinas municipales a efecto de conocer los distintos procedimientos o cualquier cambio que acontezca en el procedimiento

En la actualidad como parte del proceso de desarrollo de plataforma de servicios se está trabajando con las siguientes tareas:

Oficios, resoluciones, dictámenes, formularios y otros documentos debidamente tramitados.

Información para retroalimentar a los procesos y subprocesos de la Municipalidad

Sistematización de información, elaboración de expedientes y certificaciones.

Certificaciones del registro, certificación municipal, certificaciones CCSS, certificación de la FODESAF, se reciben todo tipo de consultas, cuando la línea telefónica en funcionamiento se realiza consultas y estados de trámite de los diferentes departamentos del área tributaria.

Se han redefinido funciones de la plataforma de servicios y como parte de este servicio se le ha dado trámite a l siguiente proceso de trabajo:

Proceso de trabajo de la plataforma de servicios

Áreas de intervención	No de solicitudes o trámites atendidas (os)
Exoneraciones recibidas y procesadas	3825
Declaraciones de IBI recibidas y procesadas	1887
Inspecciones resueltas por cobros indebidos	50
Permisos de construcción incluidos en el sistema	378



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 22.

Gestión de cobros y procesos administrativos	756 entre ambos trámites
Patentes	240
Inspecciones	120
Totales	2260

Fuente: datos de plataforma de servicios. 2018

Área de obra e infraestructura

Se definieron como principales actividades:

Realizar las clausuras de forma oportuna en el área de construcciones y pasar a la fiscalía la violación de sellos

Notificar a los clientes que indica el sistema que han construido sin permiso con el fin de tratar recuperar recursos que no han ingresado a la institución, como parte de la estrategia de cobros se ha logrado que varios clientes cancelen parte de lo adeudado por este concepto.

Implementación del programa de digital de permisos de construcción (apc) a partir del 30 de octubre se incorporó el sistema en línea para el trámite de permisos de construcción.

Realizar inspecciones después de otorgar los permisos de construcción para verificar lo solicitado con lo efectuado en campo.

Como producto del trabajo de depuración que ha venido realizando la unidad de patentes, catastro y valoración y la unidad de cobros fue posible eliminar de la base datos del SIIM la suma de C. 72.543.234.83 de registros de contribuyentes que poseían inconsistencias al 6 de noviembre.

Sistema informático

Se adquirió el sistema integrado y se encuentra en etapa inicial de migración de datos así como la configuración del módulo y control de trámites

Comportamiento de ejecución de ingresos, gastos y ejecución presupuestaria y desviaciones

En cuanto a ingresos se presenta una buena recaudación de estos como lo podemos observar en los siguientes cuadros y graficas:

PRESUPUESTO

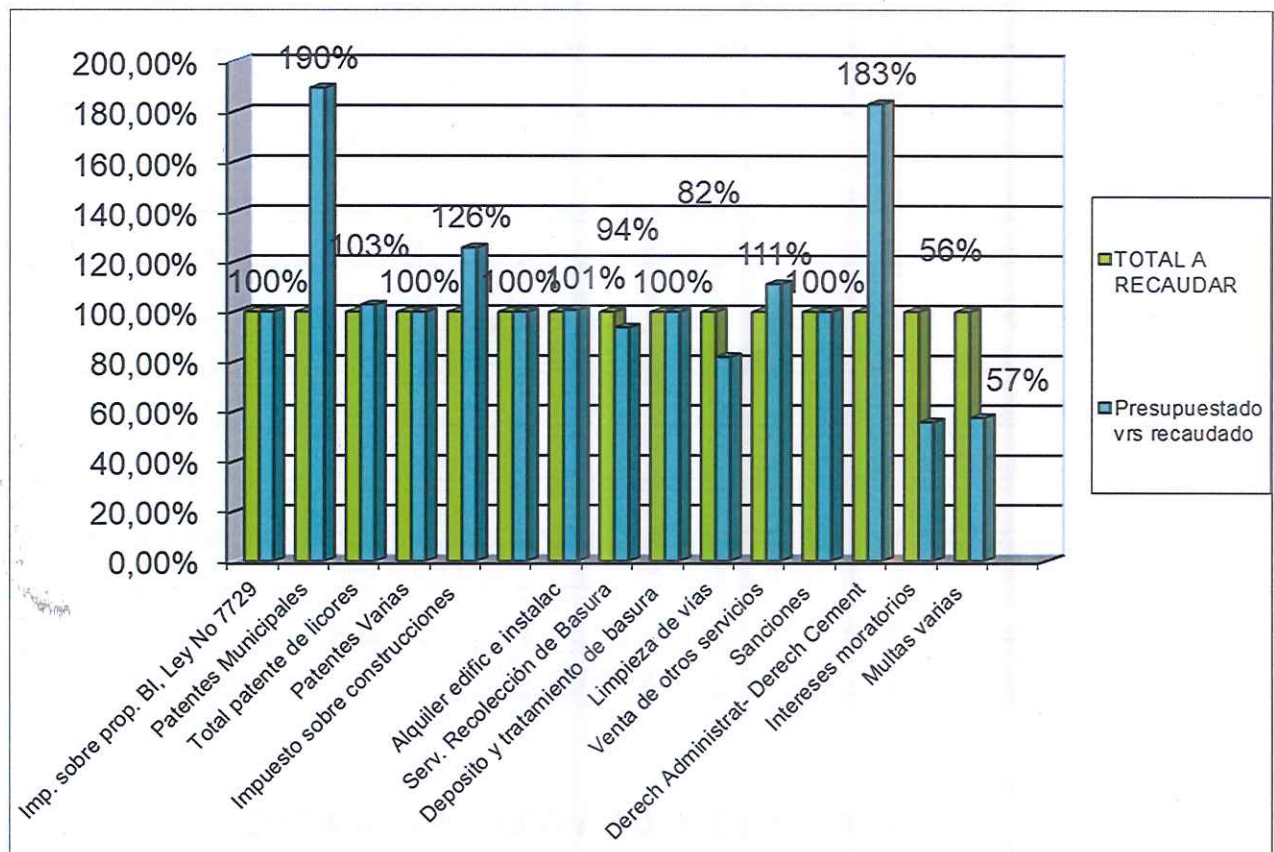
Transferencias	PRESUPUESTADO	RECAUDADO
Impuesto al banano	281,054,551.00	287,804,521.00
Persona joven	4,659,554.19	4,650,554.19
IFAM licores	11,450,658.29	8,677,681.45
Ley 8114	1,679,118,588.77	1,657,876,237.48
Partidas específicas 2018	20,932,608.00	20,932,608.00
Aporte INDER	66,000,000.00	66,000,000.00
Aporte JAPDEVA	900,000.00	1,549,554.79
préstamo IFAM	40,000,000.00	9,847,916.24
Aporte IFAM para mantenimiento de caminos	989,170.00	734,790.00



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 23.



Sin embargo, es importante mencionar que los dos últimos giros de la transferencia de la Ley de impuesto al banano, el último giro de la ley 8114 y el giro de los recursos de partidas específicas fueron realizados en el mes de diciembre lo que afecta la ejecución de los mismos; a pesar de ello logramos una buena ejecución con respecto al presupuesto como lo podemos ver en los cuadros y graficas siguientes:

PROGRAMA I DIRECC. Y ADMINIST. GENERAL		
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
GASTOS ADMINISTRACION	532,986,297.87	480,999,878.12
AUDITORIA INTERNA	85,186,478.82	80,021,758.97
ADMINISTRAC. INVERSI. PROPIAS	203,480,279.53	148,790,096.19
	252,093,048.37	232,577,995.69

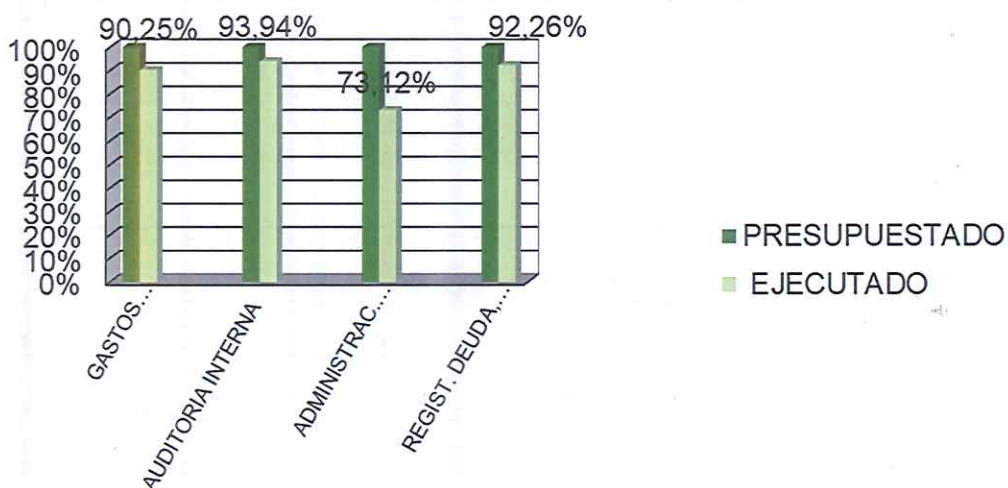
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES		
---------------------------------	--	--



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 24.

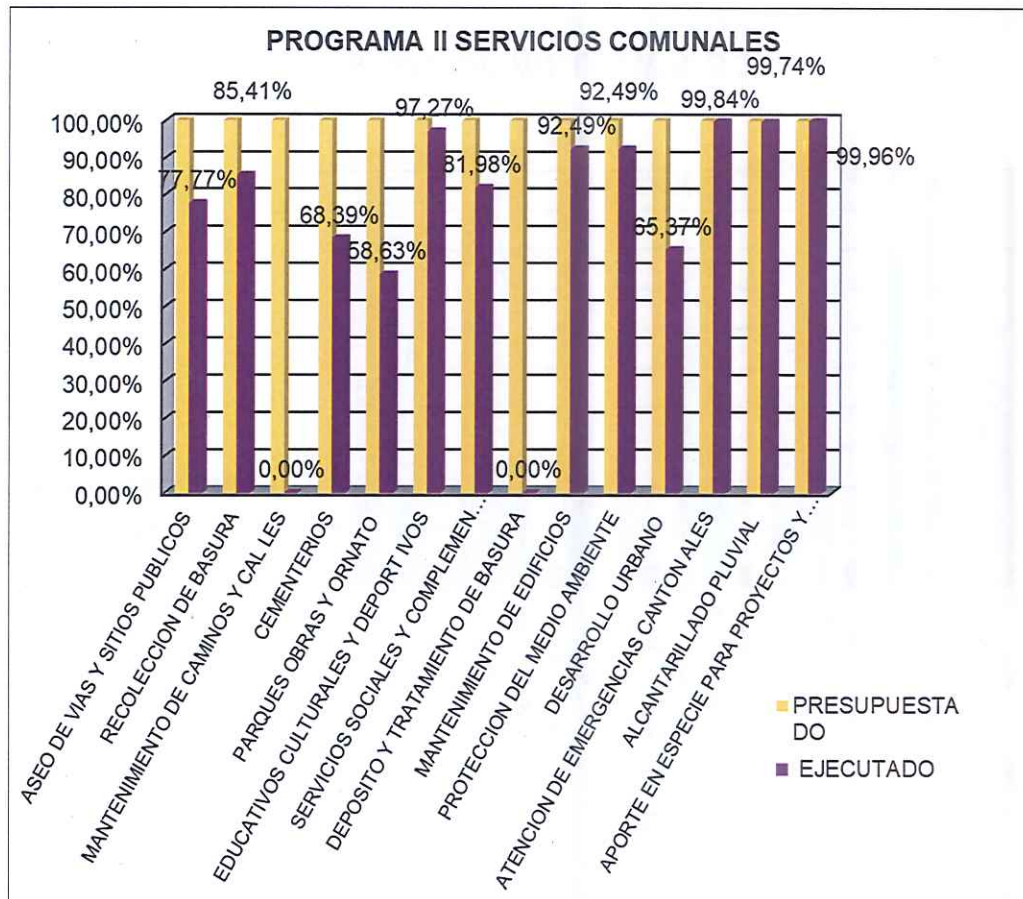
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	15,538,000.00	12,084,210.82
RECOLECCION DE BASURA	214,029,805.13	182,810,066.53
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CAL LES	3,019,499.00	0.00
CEME NTERIOS	6,532,651.41	4,467,791.35
PARQUES OBRAS Y ORNATO	10,314,591.79	6,047,049.84
EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORT IVOS	29,538,483.91	28,732,187.42
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMEN TARIOS	169,951,958.05	139,326,441.04
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	29,000,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	105,962,097.84	98,005,660.10
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	68,192,108.66	44,574,103.71
DESARROLLO URBANO	164,209,691.83	21,593,833.44
ATENCION DE EMERGENCIAS CANTON ALES	5,000,000.00	4,991,813.75
ALCANTARILLADO PLUVIAL	14,500,000.00	14,462,364.97
APORTE EN ESPECIE PARA PROYECTOS Y SERVICIOS	1,000,000.00	999,645.04

PROGRAMA I DIRECC. Y ADMINIST. GENERAL





Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 25



PROGRAMA III INVERSIONES		
EDIFICIOS	59,424,635.18	36,699,585.59
VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	1,935,073,576.86	1,536,729,220.26
Unidad Técnica de Gestión Vial	479,303,752.80	410,715,276.31
Proyectos 8114	1,455,769,824.06	1,126,013,943.95
INSTALACIONES	3,000,000.00	2,995,468.00
OTROS PROYECTOS	95,474,291.48	85,885,505.02
OTROS FONDOS E INVERSIONES	2,199.99	2,199.99



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 28.

Es importante señalar que en la creación de una cultura estratégica con la gestión de procesos se recomienda el diseño de un sistema de seguimiento y monitoreo, con base en los formatos que se han venido aplicando para la autoevaluación del control interno, el SEVRI, programación y evaluaciones semestrales midan periódicamente la ejecución de los mismos y se anticipen

los ajustes que éstos requieran, con el fin de adaptarse en forma oportuna y anticipada a los cambios y desafíos que le genera su entorno.

En presupuesto se realizan dos presupuestos extraordinarios, un presupuesto de partidas específicas, así como el presupuesto ordinario 2019. Se preparan tres informes trimestrales y nueve modificaciones presupuestarias.

En tesorería se realiza la recaudación de ingresos, así como los pagos a los diferentes proveedores. En proveeduría se están tramitando las solicitudes recibidas, siguiendo el procedimiento de contratación correspondiente y se encuentran al día con el registro en el SIAC.

Para este análisis se utilizó la matriz de evaluación del POA que se aplicó para el año 2018 de lo que se deducen los siguientes datos:

En el cumplimiento de las metas de los objetivos de mejora se cumplió con el 56% de las metas establecidas para el período Y en esa misma línea programática de la información existente en relación con el grado de cumplimiento de las metas de los objetivos operativos se infiere que el 63% de las metas fueron cumplidas.

Cumplimiento de las metas por programas

La matriz de cumplimiento de metas del PAO utilizada en el 2018 fueron

Programa 1: Las metas de los objetivos de mejora fueron cumplidas en un 42% y las metas de los objetivos operativos fueron cumplidas en un 99%.

Programa 2: De las metas de los objetivos de mejora programadas se cumplieron un 65% y de las metas de los objetivos operativos se cumplieron el 90% de las metas.

Programa 3: En este programa se cumplió 69% de las metas de mejora y un 64% de las metas operativas.

Programa 4: Se cumplió un 48% de las metas de mejora, no logrando una mejor ejecución por lo tardía del giro del recurso

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual				2018		
	AL	31	DE			
	DICIEMBRE	DE	2018			
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programa do	Alcanza do	Programa do	Alcanza do	Programa do	Alcanza do
Programa I	100%	42%	100%	99%	100%	76%
Programa II	100%	65%	100%	90%	100%	73%



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 29.

Programa III	100%	69%	100%	64%	100%	67%
Programa IV	100%	48%	0%	0%	100%	48%
General (T odos los programas)	100%	56%	75%	63%	100%	66%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2019.

Desviaciones de mayor relevancia

Debido a que las transferencias relacionadas con la ejecución de programas presupuestarios se han estado girando tardíamente por el Ministerio de Hacienda, esto a afectado que no se cumpla con los objetivos y metas proyectados en el presupuesto lo que significa hacer ajustes a los objetivos y metas de los distintos departamentos y lo que afecto la ejecución, para que no fuera, en relaciones porcentuales más alta para efectos del SIM y una valoración ostensible en la calificación relacionada con el ranking.

Aporte a la situación económica social y de medio ambiente del país

La evaluación de los planes en el mediano y largo plazo, en el 2018, articulada a la evaluación física y financiera institucional permitió hacer unos ajustes de acuerdo a los lineamientos establecidos en los planes sectoriales, regionales y nacionales trazados por MIDEPLAN ; uno de los primeros lineamientos que se establecieron fue la creación de una Unidad social con un enfoque económico en donde se establecieron como convenios prioritarios el de Ministerio de trabajo y seguridad social , el Ministerio de economía, ICT,INDER, ICODER, IMAS y MIDEPLAN para desarrollar una propuesta de Pymes, capacitación y asistencia técnica como uno de los ejes en el proceso de formulación de la actualización del plan regulador cuyo financiamiento se solicitó al Fondo de pre inversión de MIDEPLAN. La idea fundamental es el desarrollo de un componente estratégico que se está aplicando en la región de competitividad, medio ambiente y desarrollo territorial

Situación económica financiera de la institución

La Municipalidad de Guácimo presenta superávit a nivel presupuestario y presenta un ahorro a nivel de estados financieros, es importante recalcar que el fin último de las instituciones es ejecutar los recursos para satisfacer las necesidades de los habitantes del cantón por lo que se debe llevar a cabo una mejor planificación de la ejecución de los mismos. Sin embargo, de acuerdo al análisis de las razones financieras la municipalidad presenta una buena situación financiera.

LIQUIDEZ			
CIRCULANTE	ACTIVO CORRIENTE	2,637,496.89	12
	PASIVO CORRIENTE	212,334.14	

La Municipalidad tiene la capacidad de cubrir 12 veces los pasivos a corto plazo con sus activos circulantes

De liquidez o prueba del ácido.		
Activos de liquidez inmediata (EFECTIVO)	1,277,049.39	6
Pasivo circulante	212,334.14	



Acta N° 18-2019

S.E. N° 08-2019

Fecha: 14-03-19

Pág. N° 30.

La Municipalidad tiene la capacidad de responder 6 veces a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos (efectivo).

ENDEUDAMIENTO		
RAZON DE LA DEUDA		
De endeudamiento o Solidez		
PASIVO TOTAL	497,994.53	5%
ACTIVO TOTAL	10,029,171.49	
De deuda a capital		
PASIVO TOTAL	497,994.53	5%
CAPITAL TOTAL	9,531,176.96	

De los recursos de la Municipalidad solo el 5% son financiados con deuda
El pasivo de la Municipalidad solo representa un 5% del patrimonio

Propuesta para mejora de la gestión institucional

Según resultados del informe de control interno y aprobado por el Concejo Municipal en el mes de diciembre, se planteó el siguiente plan de acciones correctivas para el mejoramiento de la gestión institucional:

Principales retos para el 2019

Aplicación de modelo de evaluación y monitoreo ajustado a los formatos programáticos de la Contraloría y de sustento a las matrices de indicadores de metas por objetivos de mejora y operativos

Apoyar en el desarrollo de programaciones y evaluaciones trimestrales o semestrales que deben darse en función de los indicadores de gestión del plan operativo y el presupuesto institucional.

Articulación de los planes de trabajo de los departamentos, concejos de distrito al modelo de planificación y sistema de monitoreo y evaluación

Orientar en el establecimiento de los informes de ejecución y evaluación sobre los planes de desarrollo local a nivel trimestral, semestral y anual en plena concordancia con los requisitos del SIM y el SIPP a partir del segundo semestre 2017 y que le dio seguimiento en el 2018

La principal limitación que debe superarse es la nueva estructura organizacional, para disminuir los conflictos generados El principal reto es lograr que se implemente el sistema integrado, el SICOP y las NICSP.

Y que se logre ordenar la estructura organizacional que facilite los procedimientos de los diferentes subprocesos con el fin de que queden claros los roles de los funcionarios

AREA DE DESARROLLO ECONOMICO

Programa de PYMES

Se han desarrollado los convenios en la primera etapa y se han atendido los primeros grupos focalizados y empezó a definir una estrategia de trabajo con el desarrollo de dos ferias de artesana



Acta N° 18-2019

S.E. N° 08-2019

Fecha: 14-03-19

Pág. N° 31.

y los primeros inventarios en PYMES y en materia turística. Se establecieron contactos con PROCOMER y CINDE para estudio de zona franca y de capacidades instaladas a nivel cantonal. Estrategia de atracción de medianas y grandes empresas para la inversión en el cantón
Creación y funcionamiento de una página de Facebook para oficina de Gestión Turística Municipal. Actualmente se trabaja en la actualización del inventario Turístico del Cantón de Guácimo con apoyo del ICT.

Realización de la Presentación del plan operativo de Turismo junio 2018 a mayo 2019, su ejecución en la parte de planificación.



Catarata Los lirios

Fuente: Actualización de Inventario Turístico 2018



Planificación de cursos para empresarios turísticos del cantón de Guácimo.

Apoyo y acompañamiento a los empresarios Turísticos del Cantón de Guácimo en información turística de certificaciones y procesos de formalización.

Apoyo y vinculación con instituciones públicas para creación de una plataforma turística.



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 32.

Divulgación por medio del acercamiento de empresarios e instituciones para que estos opten por sus beneficios.

Envío de información a colegios, universidades para la vinculación de sus carreras de turismo y nuestra oficina de Gestión Turística. (Pasantías, prácticas supervisadas)

Trámite en proceso de la vinculación entre la oficina de Gestión Turística Municipal y la Asociación Respirarte por medio un convenio.

AREA DE GESTION AMBIENTAL

Plan de recursos naturales

Se dieron los primeros pasos para la creación e impulso impulsar el desarrollo de políticas y acciones planificadas y contingenciales que contribuyan a promover el proceso sostenible y la protección efectiva del medio ambiente en el cantón.

Se elaboró y está en proceso de implementación el plan de gestión ambiental institucional.

Responder a denuncias realizadas mediante SITADA que es el ente encargado de la revisión del plan

Plan integral de residuos

Ampliar cobertura y eficiencia de servicio de recolección Ampliar cobertura y eficiencia de servicio de recolección

Recolección ordinaria. Se alcanzó una cobertura del 72.17%.

Se cumplió con la meta de recolección de RS ordinarios, se amplió la cantidad de campañas de RS valorizables

Se dio avance en las obras del futuro centro de acopio municipal. Se contrató personal para apoyar el Plan de Educación Ambiental con fondos de INDER

Implementar un plan de mantenimiento preventivo de las unidades de recolección de residuos sólidos

Plan de mantenimiento preventivo que consiste en lavados y engrases generales periódicos, actualmente realizándose a todas las unidades de recolección.

Implementar servicio de recolección de residuos valorizables

Se realizó durante todo primer semestre de 2018 una campaña de recolección de residuos valorizables mensual en el distrito central. Además de implementación de campañas en dos puntos del distrito de Río Jiménez, con colaboración de grupos de la comunidad.

Fortalecimiento de la unidad de gestión ambiental

Se ha avanzado con los procesos de elaboración de planes y envío de informes a la Contraloría por medio de un cronograma actualizado

Cronograma de actividades actualizado

Actividad	Duración (tiempo)	Responsable
Campañas de reciclaje para la recolección de residuos valorizables, 1 por mes.	12 meses	Gestión Ambiental
Talleres de capacitación, Programa de Educación Ambiental, 36.	12 meses	Proveeduría y Gestión Ambiental
Proceso de contratación para la compra de la maquinaria para tratamiento de residuos sólidos. (En caso de que no den los tiempos durante los procesos de compra 2018, el trámite se iniciará según sea aprobado el presupuesto extraordinario 1 2019)	12 meses	Proveeduría y Gestión Ambiental



Acta N° 18-2019

S.E. N° 08-2019

Fecha: 14-03-19

Pág. N° 33.

Servicio de gestión y apoyo (Contratación de servicios profesionales para la ejecución del Programa de Educación Ambiental según la normativa citada en el presente convenio). Aclaración: este cubre 12 meses, inicialmente octubre a diciembre 2018 y de enero a agosto 2019.	4 meses	Proveeduría y Gestión Ambiental
Proceso de contratación para adquirir las herramientas y accesorios, (Bolsa plástica, guantes, Rastrillo Metálico, Pala Cabo ancho, Cloro, Desinfectante, Jabón en polvo). Según demanda del Programa de Educación Ambiental. (se realiz ará una sola compra a partir de la aprobación del presupuesto)	4 meses	Proveeduría y Gestión Ambiental
Contratación de servicios de alimentación para los talleres y campañas de reciclaje. Aclaración: se realizará el trámite a partir de la aprobación del presupuesto extraordinario 1 2019.	12 meses	Proveeduría y Gestión Ambiental
Contratación de equipo de audiovisual (Proyector LED portátil, pantalla, Computadora Portátil, Cámara fotográfica digital, y accesorios). Aclaración: se realizará el trámite a partir de la aprobación del presupuesto extraordinario 1 2019.	6 meses	Proveeduría y Gestión Ambiental
Tiempo máximo	12 meses	

Campaña de Recolección de Reciclaje

Se realizó la campaña mensual de reciclaje, en la que se había trabajado en el diseño de un afiche, para mejorar la imagen y la participación de los ciudadanos del cantón, la campaña a tenido un aumento bastante considerable en las cantidades que se han recibido de reciclaje, además las personas están más al tanto de los días de las campañas, debido a que se informa por medio del Facebook municipal.



Programa de educación ambiental

Como parte de las estrategia de sensibilización de la población guacimeña, se imprimieron y se repartieron en la campaña de reciclaje y en la feria Turi-Arte los días 13,14 y 15 de diciembre del 2018, los volantes informativos sobre el plan municipal para la gestión integral de residuos sólidos del cantón de guácimo, donde muestran las maneras de separar los desechos y su debido deposito por colores.



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 34.



Material POP

Se trabaja en el diseño y la realización de material informativo y promocional como jarras, calendario de pared y de escritorio con las fechas de realización de las campañas de recolección de residuos sólidos valorizables en el distrito Central de Guácimo y rótulos informativos, con el fin de mantener a la población informada.

Diseño Calendarios

Diseño para jarras



Facebook

Para alimentar la página de Facebook de la Municipalidad y mejorar su imagen se han subido imágenes de las campañas y proyectos que se realizan. Visitar la página Facebook/Municipalidad de Guácimo.





Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 35.

Programa de lucha contra la pobreza

Se realizaron las siguientes actividades de proceso:

Convenio con Ministerio de Trabajo: Oficina de Intermediación Laboral

Programa empléate 72 jóvenes Guaimeños actualmente son beneficiarios del programa

En el primer semestre 2018 se han beneficiado 10 personas con el programa

Se cuenta con una bolsa de empleo a través del programa Busco empleo del Ministerio de Trabajo

Se ha informado a empresarios sobre el programa mi primer empleo, sin embargo, hasta el día de hoy, no se ha gestionado ninguna incorporación al programa

No se ha capacitado a empresarios a través del MEIC, sin embargo se han realizado capacitaciones en temas contables a través del Banco Popular e IMAS

No se ha gestionado la conformación de empresas a través del Departamento de Gestión Social por encontrarse en proceso de transformación.

Se ha dado apoyo y acompañamiento a pequeñas y medianas empresas del cantón, pero no se ha creado la unidad PYMES hasta en el momento que se institucionalice en el organigrama institucional a partir del 2019.

Se realizó una feria para el apoyo a emprendedores, en coordinación con vicealcaldía. Sin embargo, esta actividad no es resultado del convenio

Para el 2019 quedan como actividades pendientes el ofrecer tutorías gratuitas a estudiantes de bachillerato, o bien, la coordinación con el MEP para contar con un docente que imparta lecciones para que personas mayores de 30 años obtengan su título de primaria, de manera que se otorguen clases más individualizadas y acordes a las necesidades educativas de cada persona. Así como el brindar un apoyo y seguimiento de manera más cercana a entidades como el CECUDI o Cultivarte, resultantes de convenios con la Municipalidad y de gran importancia para la comunidad.

La planificación establecida a inicios de año varía debido a que instituciones de toda índole (INAMU, PANI, INA, IAFA, etc) se acercan a lo largo de todo el año a la Municipalidad

Se deben generar desde la Municipalidad estrategias para la consecución de puestos de trabajo, así como un acercamiento a los comerciantes del cantón para la ejecución efectiva de la bolsa de empleo.

Ausencia de Instituciones para el Bienestar Social: en Guácimo, definitivamente es imprescindible contar con una oficina del INAMU, PANI, así como Bomberos, Policía de Tránsito y otras entidades necesarias para el orden y bienestar de los habitantes. A la oficina se acercan muchas personas que necesitan de estos servicios, las cuales deben ser referidas a otros cantones. Con la instalación de la Oficina IMAS en la municipalidad se han ampliado los servicios sociales en el cantón.

Para el año 2019 se debe hacer un esfuerzo para contar con datos estadísticos del cantón, índices de pobreza, educación, trabajo, cantidad de población en diferentes condiciones, que permitan tener una perspectiva de la situación actual, las necesidades reales. Por lo que resulta necesario contar con el recurso humano necesario para realizar un diagnóstico socio económico que refleje la realidad cantonal y distrital.

Actividades ejecutadas en el año 2018 por el proceso de gestión social

I C- 2018	1. En el mes de Enero se asumieron nuevas responsabilidades que antes eran realizadas por la OFIMM, entre ellas la atención a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, así como la fiscalización y evaluación de CECUDI-Guácimo 2. Se inició con la ejecución del Convenio con el Ministerio de Trabajo. En el mes de marzo se realizó la primera matrícula para el programa EMPLEATE donde se atendieron 178 jóvenes.
-----------	---



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 36.

	3. En coordinación con la Vicealcaldesa y Comisión de Condición de la Mujer, se realizó un almuerzo con funcionarios municipales para la celebración del 8 de marzo, Día de la Mujer. 4. Se realizaron 3 reuniones con comités de caminos para dar seguimiento a la mejora de caminos en comunidades como la Argentina, Calle 6 y Tierra Grande. 5. Planificación de Feria Gastro- Artesanal 6. Se dio cita a 10 personas y se ingresaron en la Bolsa de Empleo (Busco empleo)
II C - 2018	7. En el mes de mayo se realizó la feria Gastro- Artesanal, Guácimo 2018, con participación de 43 personas emprendedoras Guacimeñas en las áreas de Artesanías, textiles, producción primaria y Gastronomía. En esta actividad se calcula que asistieron alrededor de 200 personas. 8. Incorporación en la Red Contra la Violencia Intrafamiliar de Guácimo, la cual se reúne una vez al mes y realiza actividades educativas y preventivas en la materia 9. Gestiones administrativas para el cumplimiento de responsabilidades asumidas por la Municipalidad para el servicio de CECUDI en Guácimo (mod ificación presupuestaria y solicitud de compra) 10. Reunión con comité de caminos La Selva- El Hogar, siguiendo la orden del Alcalde Municipal 11. Colaboración con Planificador para realizar reunión con grupos organizados para presentación del Reglamento de Participación Ciudadana. 12. Planificación y ejecución de semana de Salud Ambiental y Seguridad Vial del 18 al 22 de Junio. 13. Visita con Ingeniera y vecinos en las comunidades de Tierra Grande, La Argentina y La Manudita, para posible arreglo del camino principal 14. Ejecución de Programa PRONAE para construcción de aceras en El Limbo de Duacaré 15. Gestión para la ejecución de curso de computación impartido por el INAMU en el CECI de la Municipalidad 16. Reunión con vecinos de calle vieja a Guápiles para informar sobre proyecto de asfaltado y solicitar participación con la compra de alcantarillas para las entradas de las propiedades 17. Gestiones administrativas, organización y ejecución de encuentro de lideresas de Guácimo para celebración del día de la Madre, en colaboración con la Comisión de Condición de la Mujer 18. Acompañamiento al abogado institucional a los tribunales de justicia para cita con el departamento de Justicia Restaurativa 19. Respuesta a oficios del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública 20. Inicio de Gestiones para el proyecto de demarcación del casco central de Guácimo 21. Se dio cita a 6 personas y se ingresaron en la Bolsa de Empleo (Buscoempleo)



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 37.

III C- 2018	22. Planificación y ejecución de jornada educativa para conmemoración del 25 de noviembre, Día de la No Violencia contra la Mujer. (se ejecutaron 3 cine foros y 2 charlas con un Coach certificado) 23. Capacitación a Comités de Salud en el procedimiento para la atención de personas en estado de violencia doméstica, como parte de las actividades de la Red contra la Violencia Intrafamiliar 24. Capacitación a beneficiarios del IMAS en el tema de Relaciones de Pareja Saludable como parte de las actividades de la Red contra la Violencia Intrafamiliar 25. Ejecución de un cineforo en coordinación con la EARTH, en el tema de embarazo adolescente, como parte de las actividades de la Red – VIF 26. Planificación de Feria Turi- Arte Guácimo, 2018 con participación de 80 emprendedores Guacimeños. 27. Capacitación a personas participantes en la feria sobre técnicas para tener ventas exitosas
-------------	---

Fortalecimiento del CCCI

Los procesos de CCCI por parte de MIDEPLAN no han tenido un soporte técnico a inicios del actual gobierno y se ha estancado el trabajo de este tipo de instancias en el ámbito regional

Participación ciudadana

Se organizó el 15 de julio un taller con los siguientes objetivos:

Objetivo general

Desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje en relación a los conceptos, niveles, dimensiones e instrumentos de la participación ciudadana y puedan identificarse cuáles pueden ser aplicados en los programas y proyectos sociales dirigidos por la municipalidad dentro de una estrategia de planificación local.

Objetivos Específicos:

Los participantes estén en capacidad de:

Identificar cuáles factores y criterios moldean y condicionan la participación así como el análisis de los problemas y limitaciones de la participación y rendición de cuentas en los gobiernos locales. Discutir y analizar la propuesta de Reglamento de Participación ciudadana y definir cuáles normas de la legislación vigente y mecanismos de la consulta y participación ciudadana se pueden aplicar con esta propuesta reglamentaria.

Conocer el funcionamiento del nuevo proceso de gestión social de la Municipalidad y los convenios establecidos con el Ministerio de Trabajo, IMAS, MEIC, entre otras.

Se aprobó el reglamento de participación en sesión del concejo municipal en el mes de agosto

Durante el 2018 la Municipalidad trabajó un proyecto de Gobierno Digital y de transparencia de datos hacia la ciudadanía con el apoyo de Proyecto de la OEA y la Organización TRUST de las Américas

AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Plan regulador

Firma de Convenio con MIDEPLAN. Se ha asignaron 133 millones para el financiamiento del plan regulador 50% fondos no reembolsables y otro 50% con financiamiento reembolsable

Nombramiento de Comisiones.

Publicación de Carteles de Contratación y en proceso de adjudicación

Se hizo cartel de licitación que se declaró infructuoso por la falta de oferentes para este tipo de licitaciones.

En el mes de diciembre debido a reforma efectuada al reglamento del Fondo de Inversión se hará un nuevo cartel de licitación en el 2019

AREA DE INFRAESTRUCTURA

Plan vial quinquenal

Principales limitaciones para el desarrollo de los proyectos.



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 38.

Falta de personal técnico y administrativo para atender inspecciones por quejas, solicitudes de servicios varios, fiscalización de proyectos, trabajos de oficina, etc.

Contenido económico disponible, ya que el ministerio de hacienda tarda mucho en depositar el presupuesto y eso causa retraso en la contratación de proyectos.

Maquinaria obsoleta

Malas condiciones climatológicas.

Retraso en los procesos debido a que plataforma de servicios no atiende a los clientes en materia vial. Por otro lado se hicieron gestiones con el Banco Popular y el Banco Nacional

Se ha iniciado proceso de reorganización interna que permita la aplicación de normas y procedimientos y los criterios de aplicación de los proyectos

Se dieron pasos para la planificación de un programa de capacitación y asesoría técnica para funcionarios y líderes locales

Proyectos de infraestructura vial

Cuadro de Resumen de Actividades 2018		
Presupuesto Ordinario		
Proyecto	Avance	Observación
Compra de 1 terreno para concesión 08-2004	30%	Se encuentra en proceso de compra en proveeduría
Gestión de 1 concesión temporal y dar seguimiento a permanente 08-2004	100%	
Realizar la actualización del inventario de la red vial cantonal	90%	Se está revisando el trabajo para la aprobación de pago
Realizar 200km mantenimiento rutinario	90%	En ejecución
Colocar 1000 alcantarillas en el cantón	70%	Se compraron las alcantarillas, faltan de colocar 30%
Construir 8 cajas de registro	100%	
construir 6km de TS-3 en camino 025	0%	
construir 2km de TS-3 en camino 096	30%	Se encuentra en proceso de adjudicación
construir 1.4km de TS-3 en camino 076	30%	Se encuentra en proceso de adjudicación
construir 3.88km de carpeta en camino 094	80%	En ejecución
construir 1.1km de carpeta en camino 017	100%	
construir 1.4km de carpeta en camino 172	100%	
construir 6.4km de carpeta en camino 001	70%	En ejecución
construir 4.2km de carpeta en camino 077	60%	En ejecución



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 39.

Presupuesto Extraordinario		
Proyecto	Avance	Observación
Construir 210ml de cuneta	100%	
Construir 8 cajas de registro	0%	
Colocar 2990t de mezcla asfáltica en bacheo	80%	En ejecución
Realizar mantenimiento a 3 puentes	100%	
Reparación de puente en camino 012	0%	Se realiza inspección y se determina que hay que construir el puente nuevo
Construcción de puente en camino 121	60%	En proceso de contratación de mano de obra
Demarcación vial	0%	

Compromisos 2017		
Proyecto	Avance	
construir 1.2km de TS-3 en camino 038	100%	
construir 0.37km de TS-3 en camino 043	100%	
construir 1km de TS-3 en camino 099	100%	
construir 0.2km de TS-3 en camino 208	100%	
construir 0.27km de TS-3 en camino 083	60%	
construir 0.48km de TS-3 en camino 047	60%	
construir 0.44km de TS-3 en camino 082	60%	
construir 4.35km de TS-3 en camino 018	100%	
construir 2.5km de carpeta en camino 036	100%	
construir 1.6km de carpeta en camino 066	100%	
Compra de 1 terreno para concesión nueva en Río Jiménez	100%	
Tramitar 1 concesión nueva en Río Jiménez	90%	



Municipalidad de Guácimo

300



Construcción de bastiones para puente en camino 121

100%

Fuente: Informe de la UTGV. 2018

Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 40.

Mejoramiento de la superficie de ruedo con carpeta asfáltica no estructural en los caminos

7-06-001, ubicados en el distrito de Guácimo

Ampliación de vía:



Mejoramiento de la superficie de ruedo con carpeta asfáltica no estructural en los caminos

7-06-077, ubicados en el distrito de Río Jiménez





Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 41.



Intervención del C7-06-017





Municipalidad de Guácimo

302



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 42.



Caminos 7-06-094, 7-06-017, 7-06-172,
Ubicados en el distrito de Pocora
Intervención del C 7-06-172





Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 43.

Intervención del C 7-06-094



AREA DE EQUIPAMIENTOS Y AREA DE SERVICIOS

Inventario de espacios públicos y áreas verdes

En esta área podemos destacar siguientes actividades:

Se ha Brindado el servicio de aseo y vías en el casco central del cantón Guácimo

Se brindó el servicio en los 2.4 km planteados como meta

Se ha dado el mantenimiento al cementerio

Se ha realizado pintura de la tapia, se han hecho mejoras en obra gris de la capilla, se realizado reacomodo de las construcciones de nichos y lápidas, se recuperó zonas verdes.

Proporcionar a la comunidad un espacio donde se pueda dar una adecuada disposición de los restos humanos, en procura de mantener la salud pública y el bienestar social.

Se cumplió con la meta de realizar limpieza de 4.8 Km de vías.

Mantenimiento de las zonas verdes y sitios públicos, colocación de rótulos informativos, recipientes para separación en tres parques y zonas verdes del cantón.

Se inició proceso de formulación de propuesta técnica y financiera sobre mejoramiento de parques y ornato del cantón

Se prepararon carteles de licitación para la elaboración de propuesta técnica y financiera para el proceso de mejoramiento del trabajo en este campo.



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 44.

Infraestructura de recreación y deportes

Se inició proceso de formulación de propuesta técnica y financiera sobre mejoramiento de parques y ornato del cantón

Se prepararon carteles de licitación para la elaboración de propuesta técnica y financiera

Se concluyó con los siguientes proyectos:

- Anfiteatro
- Equipamiento de biblioteca y cultura
- Escuela de Música
- Salón comunal de Río Jiménez
- Mejoras del cementerio
- Entre otras

Ampliación del servicio de aseo de vías y sitios públicos

Se inició proceso de formulación de propuesta técnica y financiera sobre mejoramiento de parques y ornato del cantón

Se prepararon carteles de licitación para la elaboración de propuesta técnica y financiera

Realización de la limpieza de aseo y vías (5 kilómetros lineales en Guácimo)

Mejoras administrativas en la prestación de los servicios

Se dieron algunos lineamientos de trabajo para las mejoras administrativas de los servicios

Gestión y manejo de residuos

Se ha implementado un censo para inventariar el número real de servicios de recolección que se prestan. Se están desarrollando alianzas estratégicas con instituciones como INDER, JAPDEVA, IFAM, para la obtención de tecnologías apropiadas en la parte operativa municipal. Se trabajó en el desarrollo del centro de acopio y compra de maquinaria con apoyo del INDER.

Parques y obras de ornato

Se realiza entre otros los siguientes proyectos:

- La contratación de un peón encargado de mantenimiento.
- Colocación de máquinas al aire libre.
- Mejora y demarcación cancha multiusos Parque Central.
- Mejoras en el parque contiguo a la Estación del ferrocarril de Guácimo.



Foto gimnasio del parque de Guácimo. Programa de embellecimiento de parques. 2017



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 45.

DESAFIOS Y RETOS PARA EL NUEVO PERIODO

AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nuevo modelo de organización interna

Con el apoyo del Servicio Civil se concluyan los manuales de organización, desempeño y de puestos más contextualizados a las necesidades de la municipalidad. Para lo cual el proceso de Talento Humano en forma coordinada con planificación apliquen las recomendaciones y criterios que se emanen por parte de los profesionales de la entidad antes mencionada.

Se debe continuar con la institucionalización del Sistema de Monitoreo, evaluación y control

El Sistema permitirá documentar en el tiempo, de forma sistemática las labores realizadas y las razones por las cuáles, en caso de no ser así, no pudieron cumplirse según lo programado. Tal y como se ha hecho con el modelo de programaciones y evaluaciones semestrales aplicado en el 2017 y 2018.

Mejoramiento de los procesos

La clave de la mejora de los procesos está en el adecuado establecimiento de indicadores y en la aplicación de los informes de desempeño y avance, en la revisión y análisis de los resultados y en las acciones que se adopten para resolver los problemas.

Cuando se analiza la información recogida de los informes, permitirán detectar que procesos no alcanzan los resultados planificados y cuáles problemas deben analizarse y eliminar la causa de éstos a través de distintas herramientas.

Finalmente deben implementarse las acciones correctivas y verificar su eficacia.

Un paso posterior, cuando la entidad haya logrado los resultados planificados en los diferentes procesos y subprocesos y cumpla los requisitos del ciudadano o destinatario de los bienes o servicios, debe enfocar sus esfuerzos en mejorar el desempeño de los procesos. Algunos ejemplos de mejoras de desempeño son simplificar el proceso, innovar el proceso, aumentar su eficiencia, mejorar su eficacia y reducir tiempos.

La mejora del desempeño de la entidad debe ser un objetivo permanente de ésta, lo cual se verá reflejado en la simplificación administrativa, que es una forma de mejorar, y a su vez esto podría llevar a la entidad a modificar su organización institucional.

Creación del sistema de planificación, monitoreo y evaluación

Aplicación de modelo de evaluación y monitoreo ajustado a los formatos programáticos de la Contraloría y de sustento a las matrices de indicadores de metas por objetivos de mejora y operativos

Apoyar en el desarrollo de programaciones y evaluaciones trimestrales o semestrales que deben darse en función de los indicadores de gestión del plan operativo y el presupuesto institucional.

Articulación de los planes de trabajo de los departamentos, concejos de distrito al modelo de planificación y sistema de monitoreo y evaluación

Orientar en el establecimiento de los informes de ejecución y evaluación sobre los planes de desarrollo local a nivel trimestral, semestral y anual en plena concordancia con los requisitos del SIM y el SIPP a partir del segundo semestre 2017 y que le dio seguimiento en el 2018

La principal limitación que debe superarse es la nueva estructura organizacional, para disminuir los conflictos generados. El principal reto es lograr que se implemente el sistema integrado, el SICOP y las NICSP. A su vez se logre ordenar la estructura organizacional que facilite los procedimientos de los diferentes subprocesos con el fin de que queden claros los roles de los funcionarios

Diagnóstico y plan de mejoramiento financiero

Que se dote de recurso humano al área de servicios ciudadanos para dar continuidad a la estrategia de cobro y al plan de mejoramiento financiero definido para dos años

Contar con un manual de puestos mediante el cual se definan las funciones y responsabilidades de cada subproceso

Implementación de nuevo software que agilice actualización de base de datos de cobros y patentes
Actualización de reglamentos y mejora de funcionamiento del proceso y sus componentes de trabajo y el marco operativo con Servicios Técnicos y Servicios de infraestructura y obra pública



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 46.

Se continúe con la ejecución de la propuesta de mejoramiento financiero y su aplicación para los años siguientes.

Se prosiga el plan de gestión de cobros iniciado desde el 2017 y la aplicación del reglamento de cobros, la ley de patentes entre otros aspectos.

Hacer variaciones en la tramitología y se de una función de oficio y no de campo y de un criterio unificado para el trabajo de inspecciones, con resoluciones negociadas y una planificación de salidas y rutas con base a ingresos de documentación y solicitudes que lleguen

Como se trata de un área crítica se deben aplicar la recomendación de estudio de auditoría interna de actualización de los registros de patentados en sus diferentes modalidades de información. Si esto no se hace se tendrían problemas en la aplicación de la nueva Ley de patentes. A la par de este proceso se debe Implementar el sistema que permita disminuir el pendiente de cobro, darle continuidad al primer informe de aplicación del SEVRI entre otros aspectos

Simplificación de trámites y plataforma de servicios

Digitalización de los trámites y de los archivos de los contribuyentes. Como parte del proceso de simplificación de trámites que debe hacerse con el MEIC se debe incluir el mejoramiento de la plataforma de servicios con una sincronía de sus funciones operativas a nivel de la municipalidad.

Plan estratégico de información

A junio se encuentre integrado el sistema de ingresos y egresos. Se tendría la depuración de datos de toda la información de la base de datos municipal

La optimización de los procesos informáticos de los procesos y subprocesos del nuevo modelo organizativo de la municipalidad mejorará la eficiencia y eficacia a los trámites de los contribuyentes

AREA DE DESARROLLO ECONOMICO

Programa de PYMES

Se debe implementar una estrategia de desarrollo económico con una perspectiva integral que permita encadenamientos productivos. Es fundamental la aplicación de una política por parte del concejo municipal para la atracción de inversionistas y la creación de un fondo de financiamiento en forma coordinada con Banca de Desarrollo

Por otro lado se debe procurar la Aprobación de Estrategia de Desarrollo económico local en el concejo municipal, realización de Taller cantonal para dar a conocer estrategia de desarrollo económico cantonal, Desarrollo de programa de capacitación de funcionarios con el MEIC para la ejecución del programa especializado y la Firma de convenio o carta de entendimiento con el MEIC para la simplificación de trámites

Estrategia de atracción de medianas y grandes empresas para inversión del cantón

Se debe darle seguimiento al trabajo inicial con CINDE, PROCOMER y Banca de Desarrollo para una estrategia de encadenamientos productivos con una estrategia definida de captación de recursos con APM terminales y distintas entidades nacionales e internacionales. Para lo cual se definan los perfiles de proyectos que cumplan con los demás objetivos propuestos para desarrollar la Estrategia de reconversión productiva en el cantón

Marco Jurídico para el desarrollo económico

En el 2019 con el apoyo de Servicios Jurídicos se debe establecer unos lineamientos y procedimientos en materia jurídica para el desarrollo económico local Esta área está sujeta para su desarrollo a la firma de convenios con las entidades que se está contactando con este propósito

AREA DE GESTION AMBIENTAL

Plan de recursos naturales

Como principales actividades se debe logara la implementación del plan en esta área de trabajo, sistema de denuncias en la municipalidad, programa de educación ambiental en los diferentes distritos del cantón que permita:.

Plan de Gestión Ambiental Institucional en operación.

Programa de comunicación y concientización comunal ejecutándose (Comunicación permanente, redes sociales, mensajería telefónica de texto, página web).



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 47.

Charlas dirigidas a empresa privada e instituciones con fin de crear conciencia ambiental y colaboración. La gestión de sistemas de alcantarillado para principales centros de población en forma coordinada con el Ministerio de Salud y A y A.

Plan integral de residuos

Actualmente no se cuenta con un sitio de acopio Municipal, falta personal dedicado exclusivamente a las actividades de campañas e implementar una ruta de recolección de residuos valorizables en otros distritos y ampliar la cantidad de puntos de recolección.

Tareas pendientes es el aumento de la cobertura de recolección, Crear más plazas y obtener presupuesto para Construir un centro de disposición final para el cantón.

Fortalecimiento de la unidad de gestión ambiental

La meta planteada es fortalecer esta estructura que tenga más capacidad de atención los servicios con más personal y recursos presupuestarios.

AREA DESARROLLO SOCIAL

Lucha contra la pobreza

Con la implementación del proceso de gestión social en la municipalidad se debe dar las siguientes tareas en forma integral:

- Para la ejecución del programa a inicios del 2019, con una meta de al menos 150 beneficiarios, continuar con el programa en el 2019 y la implementación de la Bolsa de Empleo y el desarrollo de la Oficina de Gestión Turística Municipal. Se han incorporado dentro del presupuesto los fondos necesarios para el funcionamiento de la oficina de Gestión Turística Municipal, con el fin de dar seguimiento a las labores de esta oficina y con ello fortalecer la labor que se ha venido desarrollando. Lo que representa un desafío, tomando en cuenta que es un área en el que no se tiene experiencia, sin embargo, se considera de gran importancia para el desarrollo económico del cantón.
- Ejecución de nuevos proyectos orientados a elevar el nivel educativo del cantón: se ha identificado que la mayoría de las personas que están en busca de trabajo poseen un nivel educativo bajo, se debe de promover la culminación de primaria y secundaria para aumentar las posibilidades laborales, así como ejecutar en mayor medida programas como EMPLEATE y PRONAE del Ministerio de Trabajo,
- Más actividades de proyección comunal: se deben ejecutar más actividades gratuitas de proyección comunal en el área artística, musical y cultural, para el disfrute y educación de la población.

Concejo Cantonal de Coordinación interinstitucional

Se debe hacer un replanteamiento que establezcan los siguientes procedimientos para la sostenibilidad del CCCI:

Crear condiciones para fortalecer este tipo de estructura en el año 2019

Participación ciudadana

Para el 2019 con el proyecto TRUST y la OEA se debe publicar el reglamento de participación ciudadana y empezar a implementar las distintas instancias de participación. En este marco se deben hacer los preparativos de la formulación del plan de desarrollo de largo plazo para los próximos 20 o 25 años con un componente de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los datos hacia la ciudadanía dentro de una estrategia de gobierno abierto.

AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Plan regulador

Esté en operación la adjudicación de la empresa responsable de la implementación del plan regulador según las nuevas normas y procedimientos del Fondo de Pre inversión de MIDEPLAN Actualizar y confeccionar la propuesta del plan regulador para el cantón de Guácimo, actualizando:



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 48.

- El Mapa de Zonificación, para usos de la tierra.
- El Mapa de Fraccionamiento y Urbanización, sobre división y habilitación urbana de los terrenos.
- El Mapa Oficial, que ha de tratar de la provisión y conservación de los espacios para vías públicas y áreas comunales.
- El Mapa de Renovación Urbana, relativo al mejoramiento o rehabilitación de áreas en proceso o en estado de deterioro.
- El Mapa de Construcciones, en lo que concierne a las obras de edificación.
- Reglamento de Vialidad

AREA DE INFRAESTRUCTURA

Plan vial quinquenal

Principales retos y desafíos para el año 2019 son la:

Ejecución de una cartera de proyectos que supere la capacidad del departamento con financiamiento crediticio del Banco Nacional de Costa Rica.

Gestión para la renovación de la maquinaria.

Coordinación con plataforma de servicios para que atienda a los clientes del SIOP

Actualización del plan quinquenal 2020-2024.

Continuación con los procesos de inspecciones.

Implementación de nueva estructura de la UTGV y del proceso Infraestructura y obra pública

Aplicación de normas y procedimientos en materia vial

Aplicar Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria sobre la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal.

Ajustar su funcionamiento al Reglamento al artículo 5 Inciso B de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias sobre la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal.

Capacitación e información

Implementación de un programa permanente de capacitación y asesoría técnica con funcionarios y líderes locales Un programa de capacitación establecido conforme a las posibilidades de los grupos organizados

AREA DE EQUIPAMIENTOS

Inventario de espacios públicos y áreas verdes

Implementación de nuevo programa de mantenimiento y aseo de vías y sitios públicos.

Formulación e inicio del plan de captación de recursos así como la aplicación de mecanismos de regulación técnica y económica con el fin de la prestación de un servicio más eficiente.

Infraestructura de recreación y deporte

Mejorar las tareas de cumplimiento en materia de infraestructura y servicios de limpieza y otros.

Debe darse una articulación de trabajo con la parte de ingeniería y obras urbanas que permita:

Plan operativo realista con mecanismos de control interno y planificaciones y evaluaciones semestrales

AREA DE SERVICIOS

Ampliación del servicio de aseo de vías y sitios públicos

Como parte de este proceso se deben:

Organizar y coordinar acciones orientadas a mejorar la imagen del casco urbano del cantón mediante la rehabilitación, mantenimiento y creación de parques, jardines y otras áreas verdes

Aumentar cobertura del servicio en el distrito central

Construcción de nuevos nichos.

Reacomodo del área

Dar lineamientos de uso (Reglamento de cementerio)

Ampliar el número de plazas

Hacer plan operativo con programaciones y evaluaciones semestrales y gestión de indicadores

Mejoras administrativas en la prestación de los servicios públicos

Dar le sostenibilidad ambiental y financiera de los servicios



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 49.

Realizar el estudio para reformar la gestión del servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos realizado Dar le sostenibilidad ambiental y financiera de los servicios

Realizar el estudio para reformar la gestión del servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos realizado A inicio del 2018 se debe hacer plan operativo con programaciones y evaluaciones semestrales y gestión de indicadores en done se incluya el estudio de mejora de los servicios

Gestión y manejo de residuos

Continuar con el desarrollo de plan de residuos y definir una estrategia de captación de recursos La municipalidad logre elevar la cuota de recaudación por el servicio de recolección, garantizando así una mayor sostenibilidad ambiental y financiera del mismo.

Se desarrollen alianzas estratégicas para el desarrollo de tecnologías que coadyuven en la mejora de la operativización del servicio

Parques y obras de ornato

Elaborar un plan operativo que facilite la mejora de parques y obras de ornato Plan operativo articulado entre saneamiento ambiental, ingeniería, obras y servicios con planificaciones y evaluaciones semestrales

Anexos

Aspectos de mejoras sustanciales de fortalecimiento organizacional para el 2019

AUDITORIA

En este proceso de trabajo se deben hacer las siguientes tareas o actividades según componentes del control interno:

Definición de las tareas de auditoría, diseño de las actividades de capacitación, ejecución y evaluación de las actividades de capacitación

Definición de criterios y procedimientos para el nombramiento de la comisión de control interno

Institucionalización de circulares de forma permanente para la mejora del control interno

Definición de acciones para mitigar los riesgos de control interno

Establecimiento de lineamientos para el manejo de la información recibida y entregada

Brindar criterios mediante asesoría escritas en casos críticos de la administración

Elaboración de informes sobre el SCI aplicado en la municipalidad

Asesoramiento sobre el establecimiento de procedimientos para la evaluación del SCI

GESTIÓN SOCIAL

En este proceso de trabajo se deben hacer las siguientes tareas o actividades según componentes del control interno:

- La formulación de un sistema de control interno y el diseño del modelo de control interno.
- Conocer los lineamientos aprobados para la aplicación del SEVRI
- Poner en marcha modelo de evaluación de riesgos Identificar los riesgos de cada proceso de trabajo con la definición de una estrategia de detección del riesgo
- Diseño de una propuesta de los riesgos identificados
- Diseño de la propuesta y ejecución de los diseños
- Establecimiento de una metodología mensual de identificación de riesgos
- Definición de políticas de información propia del proceso
- Elaboración de instrumentos sobre uso de procesos informativos con la definición de mecanismos para la confidencialidad de la información en la Municipalidad
- Realizar diagnósticos demográficos, económicos, sociales que permitan tener un panorama de la situación del cantón
- Elaborar instrumentos para el control de formularios de proceso
- Implementar medidas y prácticas del control interno del proceso
- Elaborar un plan de procedimiento para el proceso de gestión social
- Elaborar un plan y cronograma de trabajo anual
- Establecer un modelo de evaluación del desempeño de las tareas internas con diseños de cuestionarios de evaluación.



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 50.

- Aplicar instrumentos de supervisión permanente
- Realizar semestralmente informes de avance en el cumplimiento de metas y objetivos

AMBIENTE

- Realizar un plan de control interno, de documentación
- Diseñar una estrategia de comunicación
- Diseñar una estrategia de planificación participativa
- Realizar gestión del conocimiento
- Realizar plan de evaluación del riesgo
- Aplicación de instrumentos de evaluación del riesgo
- Implementar metodologías de evaluación del riesgo
- Realizar una línea estratégica para el manejo de la información
- Realizar una propuesta de directrices
- Elaborar un sistema para el resguardo de la información
- Elaborar una política de archivo de documentos
- Diseño de formularios y asignación de recursos para su aplicación
- Establecer medidas en forma integrada para brindar información a los usuarios
- Realizar un plan de control de la documentación
- Elaboración de manual para el control de los bienes muebles
- Actualización y aplicación de los manuales
- Hacer un cronograma de trabajo
- Elaborar un informe anual de proceso
- Elaborar un manual de desempeño de puestos
- Elaboración de directrices para la evaluación del desempeño

SERVICIOS CIUDADANOS

En este proceso de trabajo se deben hacer las siguientes tareas o actividades según componentes del control interno:

Elaborar propuesta de manuales y procedimientos para su aprobación y establecer instrucciones, directrices y políticas para dar cumplimiento al control interno y hacer autoevaluaciones para los procesos de patentes, plataforma de servicios e inspecciones
Formular propuesta de plan estratégico y someterlo a aprobación de las autoridades
Elaborar un estudio de necesidades de capacitación y formulación de un plan permanente
Hacer una identificación de riesgos específica por subprocesos
Llevar control de riesgos en relación con los objetivos del proceso
Evaluación de los riesgos
Definir Políticas de manejo de información
Creación de propuesta sobre requisitos y procedimientos para el trabajo en cada subproceso y con un criterio uniforme a nivel del proceso
Definir medidas y prácticas de control interno
Elaboración de un manual de organización y procesos y puestos para cada subproceso
Elaborar un manual de procedimientos para cada subproceso
Aplicar un manual de desempeño de puesto

INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA

En este proceso de trabajo se deben hacer las siguientes tareas o actividades según componentes del control interno:
Dar a conocer el SEVRI y los lineamientos aprobados por el concejo municipal
Desarrollar un sistema de asesoría en relación con el control interno



Acta N° 18-2019

S.E. N° 08-2019

Fecha: 14-03-19

Pág. N° 51.

Definir estructura operativa del proceso
Definir las responsabilidades según estructura operativa
Hacer jornadas de trabajo para dar a conocer los valores y la misión de la municipalidad y plan vial quinquenal
Elaborar plan de capacitación del personal
Hacer una identificación del riesgo a nivel interno
Establecer los mecanismos operativos de acuerdo al proceso de identificación de riesgos
Definir los mecanismos de evaluación de riesgos
Elaborar propuesta de políticas para la gestión vial en el cantón
Definir mecanismos de acceso al uso de sistemas de información
Implementar las políticas y procedimientos para el control interno
Contar con procesos de sistematización de la información y registros de documentos
Coordinar con contabilidad la elaboración de un registro actualizado de los activos
Elaborar un manual de puestos
Elaborar un manual de procedimientos
Definir un sistema sobre control de las actividades de los funcionarios
Aplicar procedimientos con los nuevos manuales de trabajo a nivel interno
Coordinar con la Unidad de Talento Humano la evaluación de desempeño del puesto
Evaluar el desempeño de los trabajadores según sus responsabilidades

SERVICIOS TECNICOS

En este proceso de trabajo se deben hacer las siguientes tareas o actividades según componentes del control interno:

Contar con un manual de funciones para el desarrollo de políticas de control
Desarrollar un plan estratégico
Hacer una guía de funciones para el personal a nivel interno
Dar a conocer los valores de la municipalidad
Formular un plan de capacitación dirigido a los funcionarios de proceso
Aplicar instrumentos para la evaluación de capacitaciones
Desarrollar instrumentos para la identificación de riesgos
Definir medidas para subsanar riesgos
Desarrollo de mecanismos que minimicen el riesgo
Identificar los riesgos asociados al proceso
Reducir el impacto del riesgo a nivel interno
Definir instrumentos de trabajo de acceso a la información
Elaboración de circular con las autorizaciones al acceso a la información
Definir las medidas de resguardo y acceso a la información
Aplicar formularios para el control interno
Desarrollar actividades de control según competencias en el proceso
Documentar las medidas y prácticas de control interno
Actualizar datos los bienes inmuebles a nivel interno
Dar a conocer y desarrollar el manual de puestos
Dar a conocer el manual de procedimientos
Gestionar ante Talento Humano la aplicación de la evaluación de desempeño de funcionarios
Elaboración de instrumentos para el control de las actividades a nivel interno

SERVICIOS FINANCIEROS

En este proceso de trabajo se deben hacer las siguientes tareas o actividades según componentes del control interno:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 52.

- Apoyar la implementación del sistema de control interno
- Elaborar un plan estratégico a nivel interno
- Solicitar a Gestión de Talento Humano que agilice la aprobación de la estructura interna.
- Definir y documentar responsabilidades para una rendición de cuentas
- Elaborar un plan de capacitación
- Lograr el desarrollo de un proceso de identificación de riesgos
- Lograr la ejecución de un proceso de identificación de riesgo en cada subproceso
- Definir una política de información a nivel interno
- Establecer canales de comunicación en todo el proceso
- Implementar un sistema de circulares para el suministro de información
- Definir y documentar las prácticas de control interno
- Implementar un manual de puestos para cada subproceso
- Implementar un manual de procedimientos para cada subproceso
- Establecer un sistema de control sobre los documentos y registros a nivel interno
- Aplicar a todos los subprocesos los procedimientos requeridos para el uso de documentos
- Aplicar a todos los subprocesos las directrices para la elaboración del informe del informe final
- Aplicar un modelo de manual de desempeño
- Establecer los niveles de supervisión para las distintas actividades del proceso
- Aplicar la evaluación del desempeño para cada funcionario

TALENTO HUMANO

En este proceso de trabajo se deben hacer las siguientes tareas o actividades según componentes del control interno:

- Formular un plan que oriente la gestión estratégica del Talento Humano.
- Diseñar el perfil del profesional del talento humano y estructura organizativa
- Diseñar un plan de capacitación de acuerdo con las necesidades de los procesos
- Desarrollar procesos de identificación y análisis de riesgos
- Definir con la jefatura las medidas requeridas para subsanar los riesgos
- Identificar los riesgos relevantes para cumplir con los objetivos
- Evaluar los riesgos identificados a nivel interno
- Valorar los riesgos
- Crear políticas del manejo de información
- Elaborar una guía de requisitos y procedimientos para el suministro de información
- Elaborar una propuesta de políticas institucionales, procedimientos y otros mecanismos de control interno
- Definir medidas y prácticas de control interno
- Elaborar manual específico de puestos
- Elaborar manual de procedimientos
- Elaborar el plan y cronograma específico de actividades
- Elaborar el informe anual de labores
- Poner en ejecución un proceso de evaluación de desempeño anual

SERVICIOS JURIDICOS

En este proceso de trabajo se deben hacer las siguientes tareas o actividades según componentes del control interno:

- Desarrollar el proceso de trabajo por medio de las funciones o tareas tipificadas en los manuales de organización de puestos en la municipalidad



Acta N° 18-2019

S.E. N° 08-2019

Fecha: 14-03-19

Pág. N° 53.

- Conocer cuál es la visión y misión municipal
- Formular un plan estratégico para el desarrollo de las funciones de servicios jurídicos
- Contar con instrumentos para la sistematización y documentación de las funciones a nivel interno
- Hacer una evaluación de los riesgos identificados en el proceso
- Elaborar propuesta de políticas de manejo de información
- Implementar mecanismos de autorizaciones de acceso a la información
- Elaborar un informe de gestión anual
- Definir las medidas y prácticas de control interno
- Elaborar plan de trabajo con un cronograma específico
- Establecer los controles para la evaluación del desempeño
- Crear mecanismos que faciliten la supervisión en equipo de las labores de servicios jurídicos

TECNOLOGIAS DE INFORMACION

- Preparación del manual. Presentación a la Alcaldía para su aprobación, información a los coordinadores de proceso sobre el manual de tecnologías
- Solicitar información al concejo municipal sobre los lineamientos, revisión y análisis del documento y lineamientos.
- Realizar propuestas de capacitación y recibir la capacitación en esta materia.
- Preparación de propuesta del plan y presentación a la Alcaldía para su aprobación y el resultado se define y se aplica.
- Aplicar formatos para la identificación de riesgos y elaborar un documento con los riesgos identificados.
- Preparación de políticas en forma escrita, Presentación del documento de políticas a la Alcaldía.
- Preparación de formularios y dar información a los coordinadores de procesos.
- Preparar una guía sobre medidas de control interno.
- Elaboración de instrumentos de evaluación de desempeño y su aplicación.

Conocido el informe de labores 2018 - 2019, la Presidente Municipal - Reg. Maritza Meoño Hernández, abre el espacio para preguntas y respuestas:

En uso de la palabra el Sr. Jorge Morera - Presidente de la Cámara de Comercio, dice: Agradecerles a Ustedes por el informe que nos esta presentando el día de hoy. Como Ciudadano de este Cantón hemos visto varias mejoras que se han venido dando, principalmente en la vía que comunica entre Guácimo y Guápiles, calle vieja.

Antes Don Luis Acevedo me aclaro un tema del cual tenia una inquietud y es sobre el tema de participación ciudadana, ya que el año pasado se presentó, precisamente en esa rendición de cuentas que hizo el Señor Alcalde, y me indica el Sr. Luis Acevedo que ya esta por implementarse, consideramos que es importante, aunque a veces como lo indicaba la Señora Presidente a veces la gente brilla por su ausencia, pero igualmente hay que darles los instrumentos y al ver que el sistema funciona la gente se vaya integrando. A mi me interesa algunos aspectos concretos, en relación al tema económico, como Cámara de Comercio, por ejemplo en caso, de la atracción de empresas con inversión a nuestro Cantón, me imagino que talvez Ustedes han observado en la ruta de Guácimo hacia el Cantón de Siquirres, ya hay un rotulo que indica que pronto, se va a instalar una zona franca, por lo tanto, en este sentido pienso que aquí es fundamental meterle el acelerador al tema del Plan Regulador, ya que sin este instrumento difícilmente podemos atraer inversión industrial, porque ningún extranjero o nacional va a venir a invertir a un lugar donde eventualmente le puedan colocar una infraestructura que le puede venir a afectar su procedimiento o que eventualmente les vayan a decir ya no pueden estar ubicados acá, tienen que irse, por eso es muy importante



Municipalidad de Guácimo

314



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 54.

contar con el instrumento del Plan Regulador. También no podemos atraer inversión si no tenemos garantía en cuanto a la disponibilidad de agua, aquí en Guácimo a pesar de que tenemos el recurso hídrico, tenemos mucho problema porque a pesar de que hemos visto que hay mucha fuentes de agua acá en el Cantón, resulta que no podemos garantizar este punto básico, por lo que considero que también sería muy importante conocer, que tipo de gestión esta haciendo la Municipalidad ante el A y A, o que planean hacer en esa línea, para llegar a un consenso en ese tema. Realmente si nos gustaría conocer gestiones puntuales que este tramitando el Municipio en el tema de recurso hídrico, tanto para la sociedad civil como para posibles empresa que pretendan instalarse en este Cantón.

En la presentación menciona que se ha mejorado la tramitología en el Municipio y quisiera saber de que forma se ha mejorado, porque por ejemplo, si se ingresa en la pagina WEB del Municipio, ahí están los formularios, pero no hay un sistema que te permita llenarlos en línea, sino que tiene que imprimirlo llenarlo ya sea a mano o con algún sistema de cómputo y desplazarse a la Municipalidad para dejarlo en la plataforma, pienso que así como esta el sistema no representa mayor avance y hay personas que vienen de lejos, y además implica que tengan que solicitar permiso hasta de sus trabajos, por lo que creo que debemos de tratar en la medida de lo posible de dejar de utilizar papel y esos formularios si fuera posible que fueran digitales, para que la persona que ingresa a la pagina de la Municipalidad los llene directamente en el sistema y que se le pueda asignar un numero de trámite y así el administrado como el funcionario darle seguimiento, hasta su conclusión.

También queremos saber cuando se va a implementar un reglamento para estimular la economía rural, promoviendo que la gente pueda hacer obras menores, ya que la ley de construcciones sufrió unas modificaciones en el año 2017, que permite a los Ciudadanos poder hacer construcciones hasta de diez salarios base, (cuatro millones de colones) sin tanto tramite, pero esto el municipio no lo ha reglamentado.

Muchísimas gracias y aquí estamos para ayudarle en la medida que se pueda.

En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Acevedo - Planificador de esta Municipalidad, dice: Gracias a Don Jorge por plantear estas cosas de vital importancia.

En el mes de junio se finaliza con el proceso de ingreso de datos para tener una base integrada, a nivel general y municipal, y esto nos va a permitir trabajar en línea.

También estamos pensando en contar con un periódico propio para lo cual estamos gestionando recursos con el OEA, para así que la Ciudadanía pueda tener la información mas a la mano desde la base municipal.

En cuanto a la gestión para la atracción de inversión, un primer encuentro con expertos es ver qué tipo de estrategia de desarrollo económico nos sirve desarrollar a nivel del Cantón y sobre que tipo de desarrollo específico para atraer esas inversiones, para lo cual hicimos un esfuerzo para que varios compañeros de plataforma y otros recibieran una capacitación en el IFAM y el Ministerio de Economía y a partir de este mes de Marzo el Ministerio de Economía empezaría con nosotros en una simplificación de trámites y en esto avanzaríamos bastante.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo quiero hacer una pregunta y es la siguiente: Cuando se habla de Plan de residuos sólidos, quisiera saber, cuánto a avanzado ese proyecto de esa planta y en cuanto tiempo se concreta este proyecto. Hago la pregunta porque Yo veo que a pesar del dinero que dono el INDER, este proyecto no está caminando y nosotros se nos dijo que en el mes de marzo ya iba a comenzar a funcionar y considero que eso esta parado.

En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Acevedo - Planificador de esta Municipalidad, dice: Gracias por la pregunta, porque esa es una preocupación que hemos sentido tanto Don Marco Tulio Desarrollar de Proyectos como mi persona y ahora con Doña Flor nos propusimos que en el mes de abril, se nos tenga una respuesta, porque ya tenemos la gente, la maquinaria



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 55.

y también habíamos gestionado recursos con el IFAM y cuando fuimos nos salieron con otro verso, en cuanto a que no les parecía la propuesta entonces nos presentaron un modelo que no se ajusta a la realidad de Guácimo, y eso nos ha atrasado.

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: Para mi hay unas cosas en esta rendición de cuentas, que están como muy sueltas, por ejemplo en lo que es infraestructura tenemos la vía que habla el compañero Don Jorge - Calle Vieja Guácimo a Guápiles, que gracias a Dios lograron avanzar con ese territorio, y a sido bueno porque con los trabajos de la ruta 32, es una opción para desviarse por ese camino, por el asunto de las presas, pero resulta que esa calle no está concluida, falta lo que corresponde a la Cabaña hasta el Banco Nacional, asimismo hay cruces que ocupan de alcantarillado y están sin colocar.

También el tema del cementerio en donde hay una capilla que esta inconclusa, estaban los materiales, estaba todo y a la fecha no se ha concluido.

Otro asunto es, a que se refiere con la conclusión del proyecto del antiteatro y escuela de música.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, dice: Con respecto al proyecto cruce de Jiménez a Banco Nacional, realmente ya viendo los expedientes, les hago saber que ese proyecto no esta hasta el Banco Nacional, sino que corresponde a Jiménez - La Cabaña, el presupuesto no dio para más, lo que si se ha venido manejando es que con el Depto. De la Unidad Técnica, dentro de este presupuesto extraordinario que se va a elaborar, se planea incluir recursos para poder concluir hasta esa parte. Y no sé si fue que hubo mala información en cuanto a la distancia en la que concluía el proyecto, porque Yo si le puedo dar respuesta de mes y medio para acá.

Con respecto al alcantarillado Yo les puedo indicar que para nadie es un secreto que no contamos con la mejor maquinaria, que estamos en tramite de compra de un nuevo equipo tenemos solamente un bajop que con este equipo tenemos que trabajar prácticamente todo el Cantón de Guácimo, y se esta pensando en presupuestar para poder alquilar maquinaria para poder concluir lo que es el alcantarillado, esto también se incluye por el momento en el presupuesto extraordinario.

Con respecto al anfiteatro, esta concluido podemos decir en un 90% y por el momento no se va a recibir, porque a través de reciente inspección que realizamos, con Don Marco Tulio y el Ingeniero, pudimos observar que cuenta con ciertas grietas, para ello la próxima semana según me lo indica el Ingeniero Chacón viene la Empresa a concluir esos detalles.

Con respecto a la Escuela de Música todos saben que estuvo compartida el uso de la infraestructura con el CUN LIMON, actualmente el CUNLIMON, ya no se encuentra ahí, sin embargo al edificio en infraestructura, realmente quien le da mantenimiento es la Municipalidad y quien aprueba mediante un convenio que existe con la escuela de Música y la Municipalidad, es el Concejo y la Administración y como todos saben el 100% de todos los niños jóvenes de toda la escuela son Guacimeños.

Con respecto al Cementerio ya converse con el Coordinación del Departamento Ambiental, para que nos de un informe de un avance de lo que es el cementerio y hace más o menos veintidós días le mande una nota que de respuesta a todas las inquietudes, por el momento si me informo que ya mañana estaban finalizando todo lo que era la limpieza.

En uso de la palabra el Sr. José Lidier Azofeifa González, dice: Yo me voy a referir al tema principalmente del Cementerio, porque si sabemos que por ahí la Municipalidad tiene una parte de los materiales, pero por medio del Concejo de Distrito de Guácimo de los recursos que competen a este año, correspondientes del Ministerio de Hacienda, que son alrededor de ocho millones de colones se tomo el acuerdo que se van a destinar para el proyecto de la construcción de la capilla. Según nos había indicado la Señora Ingeniera que



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 56.

nos acompañó a ver la infraestructura sin concluir nos dijo que para su finalización de la obra, rondaba los dieciocho millones de colones, para dejar un cementerio con un bonito aspecto con mejores condiciones y los acabados requeridos, entonces el Concejo de Distrito quedo por acuerdo que toda la partida específica se iba a designar a este proyecto.

Otro punto que toco el Sr. Jorge Morera es el tema de infraestructura y la disposición de agua potable, del Despacho de la Diputada Marolin se ha gestionado este tema y se sabe que hay una partida grande de A y A, por un monto de casi cien millones de colones, que están para ejecutarse a finales del año 2019 y concluirlo a finales del año 2020 - 2021, que sería ampliar toda la red de distribución que tiene A y A en el Cantón de Guácimo y llevarlo un poco mas hacia las bajuras.

Otro punto que se ha venido tocando es la parte de simplificación de tramites e incluso el día de hoy sostuvimos una reunión con la Señora Alcaldesa y la Sra. Victoria Hernández Mora - Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica. (MEIC). Marcela Guerrero Campos - IFAM, para valorar la posibilidad de que la Municipalidad cuente con una ventanilla empresarial, eso quiere decir que a través de la Municipalidad se gestionaría vía digital todos los trámites ante otras Instituciones, este es un proceso en el cual habrá que establecer convenios, compromisos pero ya se está dando los primeros pasos para que esto suceda en el Cantón de Guácimo, esto va amarrado a plan regulador, por eso debemos de entrar en la etapa de presionar para que podamos contar con un plan regulador que nos permita planificar, la inversión de zonas francas, que es lo que todos pedimos, pero para ello requerimos infraestructura en servicios tanto como agua, internet, servicio eléctrico, en fin es toda una planificación que va amarrado a un plan regulador, que va a establecer a las otras Instituciones hacia donde se están enfocando, las ideas de este Cantón para hacer las inversiones grandes.

Otro tema que se toco es la forma de crecer en la parte turismo en Guácimo, para lo cual se solicitó que se incorporara a la Ministra de Turismo, porque realmente Guácimo no está dentro de los objetivos que ellos tienen hacia el desarrollo, de turismo en la Provincia.

Estas son las observaciones que quería presentar.

Y respeto al informe felicitarlos, en el tanto muestra un avance importante, pero también hay temas que no se tocaron, que son importantes y que creo que deberían valorarlos, hay muchos trabajos que ha venido haciendo el Concejo Municipal, la Alcaldía Municipal pero que no se reflejan. También hay muchas cosas que se deben de mejorar, por ejemplo la transmisión de la información ya que la Municipalidad hace muchas cosas que muchos Guacimeños no conocemos, el video que proyectaron hoy me parece importante, y me parece que debe de divulgarse, para que la gente pueda observar en que se está invirtiendo los impuestos, en aras de la transparencia. Creo que se podría aprovechar la página de la red social que tiene la Municipalidad para comunicar este tipo de información.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Hoy se presentó una rendición de cuentas donde tiene razón Don José Lidier en decir que no todo lo que se ha hecho se vio reflejado, entre ellos el bulevar, las aceras adoquinadas, Guácimo va cambiando tenemos calles muy bonitas, tenemos carreteras de calidad que podemos mencionarlas, no solo calle vieja, tenemos Río Jiménez, Santa María, Duacari, Guácimo, Pocora y vienen más aun, entonces sabemos que se ha hecho mucho. Miren Guácimo, deje decirles que esta Municipalidad se ha puesto una flor en el ojal, ha hecho muchas cosas, se ha trabajado duro, se ha trabajado bastante, aunque me digan que no, porque sé que hay líderes comunales, que dicen que no se ha hecho nada, pero claro que si se ha hecho, porque lo hemos visto, lo hemos palpado, y voy a decirles algo, si es cierto como dije Doña Flor ella está aquí ejerciendo la Alcaldía hace mes y medio, pero este ha sido una rendición de cuentas, de una gran labor y un esfuerzo de este Concejo y del Sr. Gerardo Fuentes, porque no lo vamos a dejar de mencionar, porque él ha sido un protagonista, hoy Doña Flor está cerrando con este



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 18-2019
S.E. N° 08-2019
Fecha: 14-03-19
Pág. N° 57.

informe, igualmente Don Luis Acevedo, porque este es un trabajo en conjunto, no le vamos a echar flores solo a Don Gerardo, porque todo tenemos parte aquí, y Ustedes lo saben para nadie es un secreto, por eso Yo hoy quiero en agradecimiento a ustedes que se han puesto al lado de esa gran labor, también quiero conmemorar honrar a Don Gerardo Fuentes, no porque no esté presente, tendrá su situación, pero él hizo una gran labor como Señor Alcalde, por eso Yo quiero ofrecerle un aplauso para él, muchísimas gracias a todos.

Concluye la sesión la Presidente Municipal – Reg. Maritza Meoño Hernández, siendo quince horas y cuarenta minutos.


Maritza Meoño Hernández
Presidenta a.i.


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria

